



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2013, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2013)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. | 12658 |
| El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. | 12658 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 12658 |
| Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular). | 12658 |

Páginas**Sección 04**

| | |
|---|-------|
| El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. | 12658 |
| En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Peregrina Molina (Grupo Popular). | 12658 |
| Intervención del Procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 12662 |
| Continúa el debate con las intervenciones de los Procuradores Sres. Peregrina Molina y García Vicente (Grupo Popular), Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 12662 |

Votación Sección 04

| | |
|---|-------|
| El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. | 12683 |
| El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. | 12683 |
| Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. | 12683 |
| El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. | 12683 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 12683 |
| Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 12683 |

Sección 05

| | |
|--|-------|
| El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. | 12684 |
| En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Benito Benítez de Lugo y Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) y Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). | 12684 |

Votación Sección 05

| | |
|--|-------|
| El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección. | 12705 |
| El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. | 12705 |
| Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos. | 12705 |



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, Presidente. Buenos días. Ana María Muñoz de la Peña González sustituye a José Francisco Martín, Miguel Ángel Fernández Cardo a José Ignacio Martín Benito y David Jurado Pajares sustituye a Leonisa Ulch... Zuita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenos días. El Grupo Parlamentario Popular comunicará las sustituciones antes de la primera votación. Gracias.

Sección 04

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Debate de las Enmiendas de la... números 12 a 20 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La intención que tienen las enmiendas que planteo es marcar una serie de ideas para que no se olviden durante el año. Si pueden salir mediante reformas del presupuesto, estupendo, y, si no, pues las presentaré las veces que haga falta.

En el primer caso es un proyecto de las Casas del Parque de los lagos de Truchillas y La Baña; son los dos únicos lugares protegidos que no tienen casa del parque, y que, al no tener casa del parque, tampoco tienen accesos, ni aparcamiento, ni nada por el estilo. En el caso del lago de La Baña tiene un proceso de degradación serio actualmente, y convendría llamar un poco la atención sobre este... este lugar.

La siguiente propuesta es sobre las depuradoras. Tenemos un problema recurrente de las depuradoras. Aparece en todas las Comisiones: aparece en Fomento, aparece cuando se trata del Procurador del Común, aparecen en los Plenos en preguntas. Las depuradoras de León, sobre todo las de las zonas rurales, no funcionan, no funcionan bien, se paran con bastante frecuencia, y acaban ensuciando nada menos que las cabeceras de los ríos, de los cuales beben aguas abajo y riegan aguas abajo. La propuesta es que se reponga un antiguo convenio, que hace ya un par de



años que caducó, entre la Confederación del Duero y la... y la Junta, para volver a tomar el control de estas... de estas depuradoras, o por lo menos para ponerlas al día.

La tercera propuesta... ya sabemos que no se hacen carreteras en esta Comunidad, porque no hay dinero, pero sí que se están haciendo pequeños retoques cuando hay un problema grave. Y pongo por caso el tema de Vegacervera, en la provincia de León, cómo se cayeron unas piedras, cómo el pueblo se cabreó -un pueblecito que no tiene más de 60 habitantes-, y la Junta tardó 48 horas en reparar la carretera, el pretil y todo lo que hizo falta. Luego sí hay dinero cuando hace falta para alguna pequeña obra. Eso sí, protestamos todos para conseguirlo. Pero bueno, hay dinero para obras de urgencia cuando hace falta. Y esta, en mi opinión, es una obra de urgencia muy seria, la del pantano de Luna. Resulta absurdo que el tramo que está más utilizado, el que va por los pueblos, lleve sin obras diez años, y el tramo que va por el monte, por el puerto de Aralla, por fin este mes haya tenido una segunda operación económica, entre la Junta y el Ministerio, para rehacerlo. Qué curioso, es la segunda vez en cinco años que arreglamos el monte, y no hemos arreglado todavía la carretera que va por el pantano y por los pueblos.

Las siguientes, que son tres -me parece-, tienen que ver con el Programa Arquimilenios. Es un programa que era muy interesante, consistía en que eran... en una serie de edificios de patrimonio histórico que no encontraban financiación, los acogió el... la Consejería de Fomento para restaurarlos, y ha pasado el tiempo, no hubo dinero, en algunos incluso fueron contratados pero luego no se pudo terminar la obra, y no quisiéramos que se olviden.

No quisiéramos que se olviden; en el caso de Castrillo de los Polvazares, parece ser que ya hay parte del dinero por parte de otros *sponsor*, pero en el caso de Benavente no lo hay. Y es que en Benavente estamos hablando del salón de Plenos del Ayuntamiento, algo bastante razonable, en el sentido de que hay que terminarle algún día.

Y en el caso de San Martín, de Salamanca, es una iglesia que tiene un gravísimo problema de humedad, que está pegada a la Plaza Mayor. Nos pasamos el día celebrando centenarios de la Plaza Mayor y toda clase de eventos, y una esquina de la plaza, que es la Iglesia de San Martín pues está en una situación verdaderamente complicada.

La siguiente tiene que ver con el Palacio de Congresos de León. El Palacio de Congresos de León tiene un convenio complejo, es un edificio muy caro, con mucho tiempo para... para... de previsión de realización. Y lo que está haciendo la Junta de Castilla y León es muy sencillo, está dándoles dinero de vez en cuando, cuando tiene un huequico, y planeando para el futuro el resto. No creemos que sea la forma adecuada. Creemos que la forma adecuada es marcar una cifra cada año e ir... ir soltándola mientras la obra va avanzando. Se ha dado un dinero este año, pero procedente del presupuesto extraordinario, es decir, no estaba ni siquiera previsto. Y el siguiente que se va a dar, el siguiente plazo, es el dos mil quince. ¡Hombre!, esto no es una forma ordenada de hacerlo.

La siguiente propuesta es con respecto a los trayectos de León a Portugal, y concretamente de la zona de Puebla de Sanabria, y otro más adelante es también el área de Zamora. Entre León y Portugal tenemos mucho déficit de carreteras. Nos dijo el Consejero hace unos días en el Pleno, contestando al señor Cardo, que no había



tráficos en este momento, que no era importante. ¡Hombre!, si no le pedimos que la haga, le pedimos que haga los papeles. El papeleo para ir de León a La Bañeza no creo que sea muy difícil, porque es poco menos que una vía romana que se va a adentrar, siempre ha pasado por el mismo sitio; lleva tres años para pensar por dónde saltan el río en La Bañeza, tres años, y le hemos dado ya tres o cuatro opciones. Va a resultar que se hace el Plan de Urbanismo de La Bañeza y no se sabe por dónde va a ir esta carretera, lo cual provocaría la revisión del Plan de Urbanismo a continuación. Lo que pedimos es, simplemente: avancen con el papeleo. No cuesta mucho dinero y sí vamos a evitar un montón de problemas después. Y eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Valderas, como ya viene siendo habitual, usted solamente propone enmiendas para tres provincias, y, entre esas tres provincias, especialmente para León. Y puedo llegar a entenderlo por el partido que usted representa, pero también entiendo que los Procuradores lo somos para toda la región. Pero bueno, no voy a entrar más a ese tema, ya que es volver a incidir siempre en lo mismo.

Las enmiendas que usted presenta, y tal como nos ha explicado, son las mismas básicamente que ya presentó en el Presupuesto para dos mil trece: casas del parque, depuradoras del área de Picos de Europa, la carretera CL-626, del Programa Arquimilenios, carreteras del oeste que nos unen con Portugal, y como novedad propone el Palacio de Congresos de León, que, por cierto, es la enmienda con mayor cuantía de las que propone.

Podríamos decir que para usted no pasan los años, ya que valdría con reproducir el debate del año pasado; y además las partidas por las que toma crédito para dotar estas enmiendas son unas partidas muy generalistas, pero totalmente necesarias para el buen funcionamiento de la Administración en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia.

Y este año, como ya ocurrió el año pasado, también cae en la contradicción de que, por un lado, solicita inversiones en carreteras, y, al tiempo, detraer cuantías destinadas a inversiones comprometidas en carreteras de Castilla y León; inversiones en carreteras que no están provincializadas, y de las que usted quiere quitar importes para dotar inversiones provincializadas, como son las que propone con la recuperación del Programa Arquimilenios. Y, claro, es posible que la minoración que propone afecte directamente a inversiones de las carreteras que propone y a sus estudios técnicos.

Con respecto al Programa Arquimilenios, decir que ese programa hoy en día ya no existe; que, en su día, la Consejería lo tomó para hacer actuaciones pequeñas, pero hoy en día el programa como tal no existe, con lo cual, no tiene sentido el pedirlo. Y, además, en la recuperación de dicho programa, en la situación económica



actual, consideramos que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, tiene otras prioridades más acuciantes que... que esas rehabilitaciones.

Así mismo, también propone detraer importes de partidas tan importantes para el mantenimiento de los servicios, y concretamente de un servicio tan básico y esencial como es el 112. Y, claro, ante esta petición de minoración en un servicio tan importante como es el Servicio de Emergencias 112, cabe preguntarle realmente si considera más prioritario hacer un estudio técnico de una carretera que mantener un servicio tan esencial y con un funcionamiento excelente. Yo particularmente considero que no se puede poner en riesgo el buen funcionamiento de un servicio básico como es el de Emergencias 112.

Y, por último, la enmienda que presenta para la finalización del Palacio de Congresos de León... para la financiación del Palacio de Congresos de León, ni más ni menos 4.000.000 de euros, usted propone minorar aplicaciones presupuestarias que son necesarias para hacer frente a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, mediante contratos plurianuales, para la promoción de las infraestructuras de Castilla y León a través de las compañías aéreas que operan en los aeropuertos de la región. Y aquí volvemos a la contradicción, ya que usted ha reivindicado permanentemente la necesidad de mejorar esa dotación para el aeropuerto de León.

Y, efectivamente, como ya dijo el señor Consejero, cuando finalice el plazo de los compromisos habrá que hacer un replanteamiento de estas ayudas, pero a esta fecha hay que seguir cumpliendo con los compromisos asumidos. Además, el Palacio de Congresos de León para... -perdón- tiene los compromisos de la Junta de Castilla y León para su financiación, y estos se encuentran atendidos de forma adecuada desde el punto de vista presupuestario. Y el compromiso, como usted ya conoce, es que en dos mil quince estará ejecutado al menos el 50 % de la... de la financiación ofrecida por la Junta de Castilla y León.

La verdad que hay que valorar su empeño y su ímpetu por seguir realizando las mismas demandas que estos años de atrás, y es porque seguro que, para usted, son inversiones prioritarias. Pero a estas alturas debería saber que la prioridad marcada en los Presupuestos es el mantenimiento de los servicios básicos y esenciales, y, en el caso de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ante todo, el mantenimiento de las infraestructuras, transportes y temas como la prevención y extinción de incendios, sin olvidar servicios de emergencias, abastecimientos y depuración, así como gestión de residuos. *[Pitido por fallo técnico que impide oír al orador]*. ... por su réplica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muy brevemente. Como está todo explicado, es tres o cuatro puntualizaciones. El... el PGA, el Presupuesto General Anual de la Junta, concretamente en Fomento, a todos nos gustaría que fuera un poco más descriptivo y nos dijera cuáles son las carreteras que se van a hacer, no siendo que estemos pidiendo cosas que ya figuren. Pero, como no lo sabemos, no tenemos más remedio que pedir las.



Con respecto a que solamente pida para la provincia de León, pues, señor Peregrina, haciendo una... una excepción, le diré que un municipio de su provincia que se llama Navaleno reclama insistentemente que le hagan el teatro municipal porque es donde hace los Plenos -también figura en Arquimilenios-. Puede presentar usted esa enmienda si quiere.

Con respecto a las partidas del 112, hay una razón para minorarla, claro que la hay: el Plan CORA dice que el 112 gasta demasiado, tiene funciones que no le corresponden y subcontrata lo que tiene que hacer. Entiendo que eso es decir que está gastando inadecuadamente, no que el servicio esté mal. Cuidado con eso, ¿eh?, el Plan CORA debería revisarse. En esta casa creo que llevamos esperando desde el treinta de octubre a que nos presenten cómo se va a aplicar. Ahí hay la explicación, es decir, si nos dicen desde Madrid que las partidas del 112 están infladas, vale, no lo he dicho yo, lo ha dicho Madrid.

Con respecto a las compañías aéreas, y compañías aéreas. ¡Pues claro que pido que saquen de ahí el dinero! ¿No se ha enterado de que ya no hay vuelos? Si no hay vuelos, obviamente no hay subvenciones; si no hay subvenciones, sobra partida. Y propongo que se destine al Palacio de Congresos.

Y yo creo que son propuestas bastante sencillas. ¿Que no se pueden presentar ahora? No hay problema, las presentaremos más veces, y algunas de ellas sí le puedo decir que de vez en cuando se van haciendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Sí. Gracias, Presidente. Antes de entrar a... a contestar, le... le doy las sustituciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a María Isabel Blanco Llamas, Jerónimo García Bermejo sustituye a María... María Álvarez-Quñones Sanz, Juan Martínez Majo sustituye a Jesús Aguilar Santamaría y Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a Raúl de la Hoz Quintano. Gracias.

Señor Valderas, tal como decía al final de mi primera intervención, estas enmiendas que usted plantea deben ser muy importantes para usted, y sobre todo para los ciudadanos que residen en esas zonas y en esos municipios, pero tendrá que entender que incorporar ahora estas enmiendas, más allá de solucionar los problemas puntuales a los que afectan, lo que harían sería perturbar el normal funcionamiento de los servicios, que se verían afectados por las minoraciones que habría que realizar.

Además, es posible que en las partidas abiertas y sin provincializar puedan tener cabida algunas de las actuaciones que proponen sus enmiendas o se puedan integrar en partidas que no requieren la especificidad con la que usted las plantea, que pueden incluirse en... en partidas más generales.

Por otro lado, hay que ser realistas y comprender que la situación económica nos lleva a que los presupuestos tengan que ser muy muy ajustados y realistas, y



encaminados a cumplir el objetivo del déficit. Y claro que nuestra Comunidad tiene muchos déficit de infraestructura y claro que todo es mejorable, pero, ante la situación existente, lo que desde la Junta de Castilla y León se está haciendo es priorizar, y se... y se prioriza en mantener y preservar lo que ya tenemos.

Y respecto al... al Palacio de Congresos de León, decirle que ha habido una partida extraordinaria de 5.000.000 de euros para ejecutar en dicho Palacio de Congresos, con lo cual, a mayores, la Junta de Castilla y León está cumpliendo con la financiación de ese Palacio de Congresos.

Y créame que este presupuesto lo que busca es la satisfacción de las necesidades en el conjunto de la Comunidad Autónoma y la atención de las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos de Castilla y León en materia de... de fomento y medio ambiente.

Así pues, créame que lo lamento, pero estas enmiendas que usted propone entendemos que en nada resuelven una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad, y por... y por ello le anunció que este Grupo votará en contra de las nueve enmiendas presentadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Señorías, el Grupo Socialista presenta a la Sección 04... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Fijación de posiciones.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

¡Ah!, perdón. ¡Ah!, perdón, perdón. No, renuncio al turno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas números 12 a 20 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Votación de estas enmiendas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación. A favor: cero. En contra: diez. Abstenciones: siete. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las Enmiendas números 109 a 195 del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor... señor Presidente. Uno podría tirarse toda la mañana defendiendo las enmiendas que ha presentado, el conjunto de... de 87 enmiendas



presentadas a esta sección, porque realmente serían de gran interés para los ciudadanos que fuesen aprobadas. Pero, conociendo ya... después de ser esta no sé qué día de la... qué número de Comisión sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad dos mil catorce, que llevamos, y viendo el resultado -muchas gracias; me dicen que es la quinta Comisión, pero, más sumando a Ponencias, uno ya pierde la perspectiva-, decir que voy a hacer una defensa, como he hecho durante los últimos días, global de ellas, pero recalcando el interés y objetivos que se planteaban en estas enmiendas.

Lógicamente, inicio -como en cada una de las secciones que ha habido hasta este momento- con aquellas que van destinadas a la creación de nuevo empleo, que significa mejora del empleo actual, evitar externalizaciones del empleo y... y aprovechar los Presupuestos Generales de la Comunidad para dar calidad en el empleo, para no seguir incrementando las listas de paro registrado en esta Comunidad, pero, sobre todo, para dar servicios a los ciudadanos.

Hacemos especial hincapié en presupuestar -dentro de las migajas que dejan estos presupuestos, que están lastrados por el techo de ingresos planteado por el Partido Popular-, pues para ayudar a todas aquellas personas que están en situación de pérdida del derecho a la vivienda. Ese derecho constitucional que hay que seguir reivindicando, muy especialmente en esta semana, aniversario de la aprobación de la Constitución; esta Constitución que solo ha servido a los intereses de los que más tienen en este país, por apoyo de las fuerzas políticas mayoritarias.

Decir que, entre estas personas, están aquellas que pierden las viviendas, y por eso tenemos... incremento de partidas y partidas nuevas para el alquiler a viviendas a personas en situación de desahucio; apoyo a las personas en situación de... de desahucio.

Hay partidas, también, que tiene que ver con la necesidad que tienen los municipios de seguir participando en... en la respuesta a la vivienda, en la respuesta a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos que tienen cerca a aquellos que les han elegido y a aquellos que son los de... que detentan el derecho a que la tercera pata del Estado, que son los municipios, tengan recursos suficientes para responder a sus necesidades.

Hacemos también un especial hincapié en todo lo que tiene que ver con el transporte desde las Corporaciones Locales. En una Comunidad como la de Castilla y León, no cada vez más extensa, igual de extensa que era hace 5 y 8 años; no más poblada, sino menos poblada, pero sí con la población cada vez más dispersa en la medida en que se pierde población en las zonas rurales, es sumamente importante seguir apoyando el derecho a la movilidad de los ciudadanos que mantienen su vivienda en nuestros municipios. Por eso hay que apoyar el transporte colectivo y el transporte público.

Vengo insistiendo desde que estoy en estas Cortes representando a Izquierda de Unida Castilla y León que no es de sentido que, estando en el siglo XXI, como estamos, todavía haya un alto porcentaje de la población de nuestra Comunidad que abre el grifo y el agua que sale del grifo solo le sirve para fregar o para ducharse, porque no es agua de boca, porque es un agua que no reúne las condiciones de agua potable para que sea utilizada por los ciudadanos. Por eso avanzamos en la propuesta de recursos para posibilitar que el abastecimiento de aguas, así como el saneamiento de aguas, sea una realidad en nuestra Comunidad.



Y, por ir finalizando, el medio ambiente y las energías renovables son elementos fundamentales en esta Comunidad. Comunidad que algunos reivindicamos que, en... en el nuevo proceso de financiación autonómica, parta de que somos una Comunidad generadora de oxígeno, somos una Comunidad que aportamos al resto del Estado una parte importante del oxígeno que se consume en todo el Estado, una parte importante del oxígeno que otros no respetan, y que eso tiene que ser de alguna forma financiado. Pero, para que sea posible que esto siga siendo así, necesitamos cuidar nuestras masas forestales, necesitamos seguir invirtiendo en la mejora de nuestra silvicultura y necesitamos, sobre todo, que los que están más pegados al terreno, que son los ciudadanos que tienen relación con esa tercera pata del Estado de la que hablaba, que son los municipios, puedan tener capacidad económica de trabajar en el... la forestación de la Comunidad, en la limpieza de nuestros bosques y, sobre todo, en la prevención.

He resumido, con esto, la mayor parte de... de las enmiendas, de esas 87 enmiendas, presentadas por Izquierda Unida de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. En un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Peregrina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidente. Señor González Suárez, trae a esta Comisión las enmiendas al Presupuesto de dos mil catorce que usted considera necesarias para mejorar la calidad de vida de los castellano y leoneses, y es de agradecer que se preocupe por este bienestar. Y qué duda cabe que, desde el Grupo del Partido Popular, ese bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región es lo prioritario.

Y, según se puede apreciar, muchas de estas enmiendas son las mismas que ya presentó al Presupuesto de dos mil trece, e incluso en ejercicios anteriores, que son aquellas que podríamos considerar como más ideológicas, y hacen alusión, en materia de vivienda, a las ayudas al alquiler de vivienda -un bloque con 12 enmiendas-; y, por otro lado, las enmiendas en las que solicita un nuevo empleo de personal laboral fijo -un bloque de 27 enmiendas-.

Pues bien, para dotar estas partidas propone detraer fondos de otras partidas de son necesarias para el buen funcionamiento de la Administración y la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia, detrayendo importantes partidas, como energía eléctrica, mantenimiento de licencias y equipos informáticos, incluso de celebración de actividades culturales y deportivas. Pero bueno, no es tanto de dónde obtener el dinero, sino lo que propone. Y no propone otra cosa que engordar la Administración, creando plazas de personal laboral fijo; cuando el debate está en... en adelgazar la Administración, usted propone -lleva años haciéndolo- engordarla. Pero aun intentando entender lo que usted pretende con esto, es ni más ni menos que rescindamos unos contratos, sobre todo limpieza y seguridad, y dejemos a esos trabajadores engrosando las listas del paro. Porque, de alguna manera, con esta externalización también se está generando empleo en esas empresas que prestan los servicios. Y créame que no acabo de entenderlo, y mucho menos en qué se mejora el bienestar ciudadano con esas... con esas... con esas enmiendas.



En cuanto a las ayudas al alquiler, consideramos que desde la Junta de Castilla y León, con el presupuesto actual, se está cubriendo perfectamente estas ayudas. Así mismo, el incremento de las ayudas al alquiler de personas en situación de desahucio, le recuerdo que se aprobó un decreto-ley, al que por cierto se sumó el Consejo del Diálogo Social, y esas ayudas están garantizadas.

Pero, además, propone que se destine el dinero a una aplicación que no existe. A ver, si llevamos el dinero a una... importes de un sitio a otro, deberá existir, primero, la posibilidad de detraer, cosa que tampoco es posible, pero también debe existir la partida... la aplicación o partida a la que poner ese... ese dinero... el destino de ese dinero, y en este caso no existe. Estamos hablando, señor González Suárez, de un brindis al sol, presentando enmiendas imposibles que son claramente enmiendas políticas y de cara a la... y de cara a la galería.

Pero fíjese el contrasentido, que, como comentaba anteriormente, propone enmiendas para incrementar las partidas destinadas al alquiler de viviendas y, al mismo tiempo, presenta otras en las que propone detraer importes de partidas destinadas a promoción de viviendas en alquiler, que entiendo serán necesarias la construcción de estas para que se puedan alquilar, y además es una prioridad de la política de vivienda de la Junta de Castilla y León. Pero luego pide incrementar la rehabilitación, pero el incremento lo hace en la partida de alquiler, no en la de rehabilitación.

En cuanto a lo que decía del transporte, la Junta de Castilla y León fue innovadora en su día en el transporte a la demanda. Sigue funcionando el transporte a la demanda, ajustado, en estos momentos, a la situación económica actual. Pero, de cualquier manera, sigue con iniciativas, como es el transporte integrado, en la cual se está ofreciendo todos los días en el medio rural plazas libres que quedan en el transporte escolar para que lo puedan usar el resto de los ciudadanos. Con lo cual, en transporte, la Junta de Castilla y León, si no... donde no llega con dinero sí que está llegando con ideas, y son buenas ideas, sobre todo, como ya le digo, en el medio rural.

Pero podemos seguir y analizar enmienda por enmienda. Pero considero, igual que usted a la hora de presentarlos... de presentarlas lo hace con muy poco convencimiento, este Grupo, a la hora de estudiarlas y analizarlas, no ve la necesidad ni la posibilidad de admitirlas. Unas veces porque no se vislumbra ninguna mejora real en las modificaciones propuestas, y en muchos casos por imposibilidad legal de poder hacerlo, ya que afecta a recursos ya comprometidos, o por imposibilidad de cambiar el destino de los fondos, como ocurre en las enmiendas de selvicultura y forestación, que se trata de fondos cofinanciados por la Unión Europea y no se puede cambiar el destino de los mismos. La Junta de Castilla y León invierte -y en este Presupuesto no podría ser menos, como en el resto de Presupuestos de años atrás- cantidades importantes en la reforestación y en la prevención de incendios.

Pero, mire, no todo va a ser negativo, ni a todo se le van a hacer reproches. Existe una Enmienda, la número 188, que no acabamos de entender, y que nos gustaría que en su turno de réplica nos aclarase en qué consiste, ya que resulta un poco extraño que se minore una partida provincializada, y además de la provincia por la que usted resultó elegido Procurador, de la provincia de Ávila, y sirva esta minoración para dotar la misma partida pero sin provincializar. Es decir, resta inversión a Ávila



para incrementar de manera genérica la de la Comunidad. Y mire, esa... esa enmienda estaríamos en... en posibilidad de... de verla, y la posibilidad de admitirla, pero nos gustaría esa aclaración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Popular para responder a las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León. Y siento tener que responderle como le voy a responder. Yo sé dónde está Arcos de Jalón, y sé que está muy lejos de Valladolid, sé que está muy lejos de El Raso, sé que está muy lejos de Ávila. Pero, hombre, yo creo que, aunque usted haya estado en esta Comisión en otra ocasiones y haya escuchado mis argumentos de contestación al Grupo Popular, o en defensa de mis enmiendas, y no haya querido escucharlas, pero lo que está claro es que yo no he sido elegido por la provincia de Ávila, he sido elegido por la provincia de Valladolid.

Bien, dicho esto, decirle que, no obstante, no tengo ningún problema en explicarle, si usted está dispuesto a explicarme la negativa del Grupo Popular a tener unos presupuestos que sirvan realmente a lo que dicen que defienden, que es a los ciudadanos, en explicarle el porqué de esa partida, el porqué de esa partida u otras, como una que proponemos minorar en la provincia de Burgos, que es el apoyo al transporte en la provincia de Burgos... a empresas de transporte en la provincia de Burgos, y pasamos a que sea general. Porque no se explica para nada qué hay detrás de esa cantidad provincializada, por qué en unos Presupuestos que son los primeros que presenta el Partido Popular en esta Comunidad que no hay inversiones provincializadas de repente aparecen ciertas inversiones, con una provincialización absolutamente innecesaria. Y mucho nos tememos que tienen objetivos ocultos. Bien.

Voy a intentar no salirme del tema, pero no saliéndome del tema tengo que recordarle a usted -porque creo que me ha escuchado en alguna otra ocasión, en esta Comisión- que no se preocupe usted, que seguiré presentando, visto el camino que llegan... llevan las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, en los próximos Presupuestos irán las mismas enmiendas con los mismos objetivos, por desgracia de los castellano y leoneses. Ojalá no tuviese que presentarlas, porque ustedes utilizan el neolenguaje de lo que quieren hacer por los castellano y leoneses, y utilizan la práctica de lo que dejan de hacer por los castellano y leoneses o aquello que hacen en contra de los intereses de los castellano y leoneses.

Y ya he dicho a un compañero de su Grupo hace algunos días: solo quedan unos presupuestos de que sean enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León. En su momento será Presupuesto real de Izquierda Unida de Castilla y León para responder a las necesidades de los castellano y leoneses. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Peregrina.

**EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:**

Gracias, Presidente. Disculpe que me haya equivocado, pero, al ser usted abusivo, el subconsciente me ha traicionado, y entendía, de alguna manera, que cada uno se suele presentar por la provincia en la que... de la que es y en la que reside. *[Murmullos]*.

Pero bueno, al tema en lo que estamos. Señor González Suárez, entiendo que usted tenga que hacer su discurso, tanto por ideología como por el hecho de ser Oposición, pero permítame que, por ese mismo motivo, desde el Grupo del Partido Popular defendamos los Presupuestos que se han realizado desde la Junta de Castilla y León, y ello por dos motivos: porque los ha realizado la Junta de Castilla y León y porque este Grupo es el que eligió a ese Gobierno y quien le presta el sustento en esta Cámara.

Habla usted de que no está provincializado: el 40 % del Presupuesto está provincializado. Yo no sé qué presupuesto ha visto usted, pero el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el dos mil catorce está... el 40 % es provincializado.

Pero desde este Grupo somos realistas, y vemos la necesidad de adaptar los presupuestos a la situación económica actual. Y con estos presupuestos se busca la racionalización, la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Y por eso... y por ello en estos momentos de lo que se trata es de no perder lo que ya tenemos. Hay que hacer un esfuerzo por su mantenimiento. Y ahí es donde va destinada buena parte de los presupuestos de esta Consejería. Y esa es la prioridad, conservar y que no pierda valor lo que ya tenemos. En definitiva, es un presupuesto realista y riguroso, muy ajustado pero real, y por lo tanto un presupuesto para cumplirse. Este presupuesto, según está planteado, garantiza la satisfacción de las necesidades en el conjunto de la Comunidad Autónoma y la atención de las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos en materia de fomento y medio ambiente.

En cuanto a la Enmienda 188, decirle que la vamos a considerar por la necesidad de que no se deje de ejecutar esa cuantía, y si no va a ser posible que se ejecute en ese proyecto, pues que... que ese importe no se quede bloqueado y se pueda destinar a otras inversiones en medio natural. La consideraremos y fijaremos posición en Pleno.

El resto, como ha quedado ya patente, las vamos a rechazar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista tiene la palabra... Renuncia al turno.

Votación de las Enmiendas 109 a 195 del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Procurador don José María González Suárez.

Enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas números 152 a 208 del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Ahora... ahora sí. El Grupo Parlamentario Socialista presenta a la Sección 04, de Fomento y Medio Ambiente, un total de 58 enmiendas, que superan los 42 millones de euros: una enmienda al presupuesto de la Agencia de Protección Civil; siete a arquitectura, al programa de arquitectura; cuatro al de vivienda; ocho al de abastecimiento y saneamiento de agua; diecinueve a carreteras y ferrocarriles; ocho a infraestructuras complementarias del transporte; una a la ordenación y mejora del transporte; ocho a ordenación y mejora del medio natural; y dos a telecomunicaciones.

La enmienda que se... que presentamos a Protección Civil pretende solucionar definitivamente, y de una vez por todas, los problemas que tiene León por... la provincia de León por carecer de parques de bomberos suficientes. La Junta culpa a la Diputación, la Diputación culpa a la Junta, pero, entre unos y otros, finalmente, quien tiene el problema es la provincia de León, y así lo manifiesta y así lo ratifica también el Procurador del Común cuando pide una solución urgente. Millón y medio de euros destinados a satisfacer las necesidades de parques de bomberos que tiene la provincia de León.

En materia de arquitectura, planteamos que Juan Vicente Herrera, Presidente, cumpla el compromiso que adquirió con esta Comunidad en el año dos mil siete, diciendo que en el año dos mil nueve habría un... un palacio de congresos en cada una de las provincias de la Comunidad, y algunas de ellas siguen esperando. Sigue esperando León el palacio de congresos; no hay partida en el dos mil catorce, como no la hubo en los presupuestos de los tres años anteriores, y proponemos dos millones y medio de euros para que la Junta cumpla con sus compromisos.

También al Plan de Peatonalización y al Palacio de la Audiencia de Soria, que ya son también dos infraestructuras históricas por su demanda y su necesidad. Está claro que la Junta viene tomando reiteradamente el pelo a Soria en materia de inversiones en infraestructuras. También compromiso histórico del Presidente Herrera, reiterado en el año dos mil once, con el Plan de Peatonalización, y sin cumplirse. Respecto al Palacio de la Audiencia, con un convenio de financiación firmado desde el año dos mil ocho, por el que la Junta debería aportar el 70 % de la obra, y que aún están esperando en Soria.

Ochocientos mil euros para el Teatro Apolo, de Miranda de Ebro. El Partido Popular en Miranda dice que esta es una obra prioritaria; sin embargo, pues no... no cuenta con respaldo presupuestario, y, de momento, el único que está pagando es el Ayuntamiento, que está adelantando su parte y la parte de la Junta de Castilla y León.

Urgente también la restauración y consolidación de los elementos más deteriorados del puente de piedra de Zamora, como urgente la recuperación de Los Cuestos de la Mota, de Benavente, además de escandaloso.

Cuatrocientos mil euros para la recuperación, reordenación y consolidación del entorno urbano del castillo de Coca, en Segovia.

Respecto a vivienda, pues pretendemos que se garantice el derecho constitucional de acceso a una vivienda digna, que el Partido Popular viene vulnerando sistemáticamente, tanto desde el Gobierno de España como desde la Junta. Y por



ello planteamos que se finalicen la promoción de viviendas públicas en Pedrajas de San Estaban, la rehabilitación de las viviendas sociales en Tordesillas -ambas en Valladolid-; compensar las ayudas suprimidas por el Estado a la subsidiación de préstamos hipotecarios, para lo cual planteamos una partida de 700.000 euros; o la dotación presupuestaria para las 22 medidas, en vigor ya, aprobadas por el decreto-ley en el mes de agosto de este año.

Respecto a abastecimiento y saneamiento de agua, algo tan básico como es garantizar la calidad y la cantidad de agua a los castellanos y leoneses, algo tan básico como esto, pues cada día mayor número de personas lo tienen más difícil. Afecta no solo al consumo de agua humano, sino también a la calidad del medio ambiente, por los problemas de contaminación que se plantean, y que acarrea también la falta de políticas tendentes a conseguir un medio ambiente más limpio.

Por lo tanto, planteamos la elaboración de un plan de lucha contra el arsénico y suelos contaminados, planteamos la depuración de los espacios naturales en la provincia de Burgos o la renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse El Milagro a la planta potabilizadora y depósito regulador en Peñaranda de Bracamonte. Ya está en licitación, pero no contaba con partida presupuestaria; por tanto, como ha entrado en licitación con posterioridad a la presentación de esta enmienda, pues supongo que aprobarán esta enmienda, porque no hay partida presupuestaria para... para ello.

La mejora de sistemas mancomunados de abastecimiento también en Fuentebuena, una pedanía del... una pedanía de Béjar; abastecimiento y depuración de los espacios naturales en la provincia de Salamanca; o el recrecimiento de la presa de El Tejo, en El Espinar; o la eliminación de vertidos contaminantes del Lago de Sanabria, con los problemas que estamos viendo que se están produciendo en el lago; y un plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos.

Respecto al programa de carreteras y ferrocarriles, tras los recortes efectuados por el Gobierno de España en... en materia ferroviaria, sumados a la pasividad de la Junta de Castilla y León, consintiendo también estos... estos recortes, lo que planteamos es que la Junta, pues tome las riendas, y allí donde el Gobierno de España no se compromete con los castellanos y leoneses, sí lo haga la Junta de Castilla y León, de manera que una partida de 1.000.000 de euros para compensar los recortes ferroviarios planteados en la... en las líneas no declaradas de obligado servicio público, así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones y apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en los talleres, bases logísticas y técnicas de la Comunidad. Para ello proponemos la firma de un convenio con Adif, para que la Junta de Castilla y León pueda hacerse cargo de esto.

Asimismo, también participar en la cofinanciación del desdoblamiento de la Nacional 122, ofrecida por el Consejero y reiterada no hace mucho tiempo; o una partida presupuestaria para los estudios iniciales de la autovía Ávila-A6, la conexión... es una conexión prioritaria de Ávila con Valladolid; así como el ramal ferroviario del Polígono de Prado Marina, en Aranda de Duero; o impulsar el convenio del ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco para dinamizar la línea; o la conexión del Polígono de Ircio con la carretera de Logroño; o la autovía León-Braganza; o las nuevas... la nueva carretera de conexión Ponferrada-La Cabrera, también histórica en el... en el presupuesto, y una carretera en un estado verdaderamente lamentable, que necesita una actuación urgente; o iniciar los trabajos técnicos y redacción de



proyectos para el vial de conexión entre rotonda “3 de abril” (en la carretera de Ca-boalles, en Juan de Dios) y la rotonda “12 de octubre” (en la carretera León-Carrizo, a la altura de la Casa Consistorial) en San Andrés del Rabanedo; o el... actuaciones en la variante de Vecilla, en la CL-626 del eje subcantábrico; o en la León 321, el tramo desde Vecilla hasta el límite con Asturias; o la carretera Astorga-Molinaseca, también otra histórica de los presupuestos -y de las enmiendas, porque, evidente-mente, reiteramos las enmiendas, porque ojalá se hubieran cumplido y ejecutado las necesidades de actuación de... de estas iniciativas, y no tendríamos que reiterar-las-; o el arreglo de la plataforma y firme de la carretera Salamanca 305, que tiene sistemáticamente al Alcalde y a los vecinos en la calle, manifestando y reclamando la actuación... la finalización de las obras de esta carretera -supongo que también es una de las enmiendas que aceptarán, porque se ha comprometido el Delegado Territorial en Salamanca antes de ayer a que se iba a actuar en la carretera; como no cuenta con partida presupuestaria, pues es evidente que tendrán que aprobar la enmienda para finalizar esta obra-; o el desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja; o el cierre autonómico de la Segovia 20; o la variante de Cantalejo; o el desdoblamiento de la Valladolid 113, entre Valladolid y Cabezón; o la actuación en diversas y diferentes carreteras en la provincia de Zamora.

Respecto a la ordenación del transporte, a la supresión de las relaciones ferro-viarias se suma la supresión de líneas, frecuencias, horarios, días de transporte de viajeros por carretera, comunicando a nuestros pueblos. Pretendemos con nues-tras enmiendas también compensar los recortes practicados en los presupuestos pasados, y también el nuevo recorte practicado en el presupuesto del año dos mil catorce, en fondos para compensar las pérdidas de explotación, el déficit de explota-ción de las empresas encargadas de hacer estas rutas de transporte.

Respecto a las infraestructuras complementarias del transporte, impulsar la Red Logística Cylog 2006-2015, 1.000.000 de euros; o hacer una estación de ITV en Cebreros para dar servicio a toda la comarca del Alberche; estaciones de autobuses en Bembibre, única población con más de 10.000 habitantes de la Comunidad que no cuenta con estación de autobuses; o la reparación y remodelación y rehabilitación de las estaciones de Salamanca (de verdad, es ya urgente; ha sido auténticamente maltratada por los Presupuestos de la Junta: compartió presupuesto con Ávila; la es-tación de Ávila ha finalizado, pero la de Salamanca sigue pendiente); o actuaciones en la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo o en la de Béjar; así como el Proyecto de Cylog de Industrias Agroalimentarias, comprometido y previsto en la... en la red en Benavente.

Respecto a la ordenación y mejora del medio natural, proponemos mejorar los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo en la prevención, extinción e investigación de incendios forestales. O establecer ayudas técnicas, eco-nómicas y financieras a las zonas de influencia socioeconómica de la Comunidad, en cumplimiento del Artículo cuarenta... 42 de la Ley 8/91, del diez de... diez de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad; son las conocidas como las ayudas ZIS, que la Junta de Castilla y León ha dejado de convocar, y, con ello, incumple abierta-mente la Ley de Patrimonio Natural de la Comunidad.

También planteamos 1.000.000 de euros para el impulso a los instrumentos de planificación ambiental, planes de ordenación de recursos naturales, planes de gestión, planes de humedales... En fin, lo que es todo los tipos de... de instrumentos de planificación del medio natural.



También 1.000.000 de euros para mejora en la información ambiental, que ha sufrido bárbaros recortes, y, desde luego, los ciudadanos necesitan, tienen que saber... -porque hablamos además también de salud- tienen que saber exactamente cuáles son los niveles de contaminación que pueden tener en sus zonas, y tener acceso libre, limpio y transparente a cualquier sistema de información ambiental.

Planteamos 1.000.000 de euros también para el Plan de Actuación Urgente de Recuperación Forestal en Cebreros. Este verano la zona de Cebreros sufrió un... un incendio importante; hablamos de una zona que es ZEPA, que es LIC, forma parte de la Red Natura 2000. Y el incendio afectó a un monte público catalogado de Utilidad Pública número 67, conocido como la Umbría de Prado Espino, y el resto de fincas situadas, también, en la Red Natuda... Natura, que quedaron muy muy deteriorados como consecuencia del incendio, por lo cual planteamos un plan de actuación urgente de recuperación de toda esta zona que se vio afectada por el incendio en Cebreros.

También planteamos el sellado del vertedero de... de Vellosillo, en Soria; o el Centro Temático del Lobo Ibérico en Puebla de Sanabria. Ayudas también para los ganaderos, que vieron como perdían sus explotaciones también por un incendio en el Espacio Natural de Arribes, y vieron como se quedaban prácticamente sin nada como consecuencia del... del incendio.

En materia de telecomunicaciones, planteamos que en Soria se destine suelo... suelo e infraestructuras necesarias para un polígono tecnológico en Valcorba; así como impulsar la articulación y extensión de nuevas plataformas de intercomunicación, como banda ancha, cable, redes inalámbricas y satélite para universalizar el acceso a internet y a los servicios interactivos dentro del territorio y para todos los ciudadanos de la Comunidad.

Estas son, en resumen, las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a la Sección 04, de Fomento, que esperamos cuenten con el apoyo y el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, porque -reitero- son auténticas necesidades de la Comunidad y auténticas... y enmiendas que, en muchos casos, también conforman Comunidad. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Señoría, el Grupo Socialista presenta 58 enmiendas -como bien ha dicho- a la Sección 04, que -como ha indicado- suman un total de 42 millones de euros; 42 millones de euros que, efectivamente, no solo suman, sino que también restan, porque, evidentemente, la técnica para presentar enmiendas parciales al Presupuesto de la Comunidad Autónoma obliga a detraer los mismos fondos que ustedes pretenden luego aplicar a otros fines. Y eso, en definitiva, lo que significa es que obliga a realizar un ejercicio de priorización. Una priorización que, en la plasmación de sus enmiendas, persigue un imposible, y es que, al final, la suma entre lo que se detrae y lo que se aplica sea mayor que lo que originalmente está consignado.



Y, desde luego, no es posible –y ustedes son conscientes de ello– detraer fondos, por ejemplo, para el mantenimiento y la conservación de carreteras con la finalidad de poder construir nuevas carreteras, porque al final entraríamos en el absurdo de aquel que vendió el coche para comprar gasolina. Y, por lo tanto, sabe usted que sus enmiendas pueden tener un carácter simbólico, pero no esperará que sean aprobadas, sencillamente porque entonces el presupuesto que resultaría sería simplemente peor que aquel que ha entrado en la Cámara.

Respecto de sus enmiendas, en primer lugar, permítame que le agradezca la confianza casi casi infinita que usted parece depositar en la Junta de Castilla y León para hacer frente a todo problema que tengan los ciudadanos de Castilla y León en materia de infraestructuras, porque ya no solo pretende que cumpla con los fines propios competenciales de la Junta de Castilla y León, sino que además actúe de forma subsidiaria del Estado para todas aquellas cuestiones que ustedes creen que la Administración General del Estado no está cubriendo debidamente. Pero, mire, parece que... y más aún en esta semana, parece razonable que las competencias estatales las ejerza el Estado y las competencias autonómicas las ejerza las Comunidad Autónoma.

Y, sobre todo, que no se acuerden ahora de los... de las omisiones de los Presupuestos Generales del Estado, ahora que gobierna una formación distinta a la suya, cuando ustedes incurrían en omisiones flagrantes durante los ocho años de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Porque ustedes, en el momento en que el Estado suprime o... o reduce ayudas relacionadas con la política de vivienda, vienen aquí a pedir que sea la Junta de Castilla y León la que lo compense; cuando era el Gobierno Socialista quien lo hacía, parece ser que eso no les resultaba tan importante. Si resulta que el Gobierno Socialista pone en marcha la liberalización de los servicios ferroviarios, ahora se acuerdan ustedes de las consecuencias que tiene todo proceso de liberalización y pide que sea el Presupuesto Autonómico el que financie aquellas líneas que son deficitarias o servicios que son deficitarios.

Ustedes vienen aquí, y además con bastante frecuencia, a realizar y formular reivindicaciones relacionadas con la Autovía León—Braganza, incluso, en ocasiones, aquí mismo, en esta misma Comisión, hemos llegado a acuerdos para exigírselo, para pedir el impulso a quien le corresponde en este caso, que es la Administración del Estado, y, sin embargo, luego vienen aquí a pedir que sea la Junta de Castilla y León la que actúe de forma directa con su Presupuesto para la ejecución de esa... de esa vía.

O lo mismo ocurre con la Autovía del Duero, la Nacional 122. Ustedes piden que la Junta de Castilla y León participe en la cofinanciación de su ejecución (por cierto, con una cantidad bastante exigua, de 1.000.000 de euros). Pues, ¡hombre!, ciertamente, si tanto interés tienen en que se ejecute esta infraestructura –que también, por supuesto, nosotros deseamos–, pues, por ejemplo, podían haberle pedido al anterior Ministro de Fomento que no paralizara y abandonara la ejecución de las obras, por ejemplo, en el tramo de la... de La Mallona, donde –como usted bien sabe– se metió la tijera en cuanto arreció la crisis económica.

O lo mismo ocurre con el recrecimiento de la presa del Tejo, el cual –como usted sabe– es una reivindicación de una infraestructura que el propio Grupo Popular ha planteado, incluso en esta misma legislatura, pero la reivindicábamos para quien le corresponde ejecutarla, que es al Estado. Y, por lo tanto, no entendemos por qué también trata de consignarlo en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.



Por otro lado, llama la atención –y además no es la primera vez que ocurre ni la primera vez que lo debatimos en esta Comunidad– que buena parte de sus enmiendas se dirijan a cubrir necesidades ciertas y reales de municipios que tienen solamente un aspecto en común, y es que están gobernados por el Partido Socialista. Mire, cualquiera diría que esto es un ataque de mala conciencia. Digo de mala conciencia porque uno no sabe si es que solo ustedes plantean enmiendas de inversión para municipios gobernados por el Partido Socialista, porque es que son los municipios que ustedes consideran que tienen más necesidades de toda la Comunidad Autónoma –lo cual habla bastante poco de la capacidad de gestión que usted tiene–, o, sencillamente, porque consideran que el resto de municipios no deben ser merecedores de la atención de la Junta de Castilla y León por el mero hecho de no haber votado a su formación política.

Sí que es cierto que hay algunas excepciones, lo que pasa es que esas excepciones generalmente suelen coincidir con los municipios que gobernaban la legislatura pasada, con lo cual, uno llega a la conclusión de que, o bien las enmiendas que ustedes formulan las plantean directamente por inercia, y, por lo tanto, siguen la máxima de que lo que gobernaban antaño es lo que merecía la atención de la Junta, y ahora no lo gobiernan, pero volvemos a presentar las mismas enmiendas, o, sencillamente, que ustedes tienen muy equivocado el concepto de las necesidades de los vecinos de la Comunidad de Castilla y León, y que ustedes se dedican a premiar o castigar con sus enmiendas a aquellos que les han votado en un momento dado, que les votaron en el pasado, o que cuentan o confían con que les voten en el futuro. Mire, no... no parece muy razonable.

Es más, estoy convencido de que ustedes no comparten que los únicos municipios que deban tener atención por parte de la Consejería de Fomento en materia de vivienda sean dos municipios gobernados por el Partido Socialista que están en la provincia de Valladolid. Desde luego, si el criterio que ustedes utilizan para presentar enmiendas al Presupuesto es el número de municipios que gobierna su partido, cada año me imagino que irán presentando menos enmiendas; de hecho, va a llegar un momento en que lo van a tener francamente difícil para hacerlo.

En tercer lugar, hay un bloque de enmiendas que a uno le dejan la sensación de ya haberlas visto durante la tramitación de los presupuestos de mucho mucho tiempo, lo cual, evidentemente, puede ser un ejercicio de coherencia por su parte –no le voy a decir lo contrario–, pero, claro, es que ustedes se dedican a presentar las mismas enmiendas a los mismos proyectos de inversión año tras año, independientemente de la situación económica en la que nos encontremos en cada momento. Ustedes las presentaban en épocas de expansión económica, ustedes las volvieron a presentar en época de recesión y ustedes la presentan ahora para el ejercicio de la recuperación. Pues oiga, mire, es que, sobre todo en una sección como esta, netamente inversora, no es lo mismo plantear inversiones cuando se encuentra los tipos de financiación de la Administración Pública en un determinado nivel muy alto que cuando están a un nivel muy bajo; ni es lo mismo cuando nos encontramos en recesión que cuando nos encontramos en expansión; ni es razonable invertir lo mismo cuando la Administración recauda menos que cuando recauda más. Por lo tanto, deberían tener un cierto criterio relacionado con el contexto económico general a la hora de presentar sus enmiendas.



De la misma manera que hablábamos antes de la... de la enmienda que ustedes plantean para que la Junta de Castilla y León asuma la subsidiación de préstamos hipotecarios; pues oiga, usted coincidirá conmigo en que no es tan necesaria la subsidiación de tipos de interés en préstamos hipotecarios cuando el euríbor está en máximos que cuando el euríbor está en mínimos, porque al final, si no, parece que la ayuda en sí mismo se convierte en un fin y no en un medio para alcanzar la finalidad propia de esa iniciativa.

Es cierto que ustedes luego aderezan sus enmiendas clásicas -podríamos denominarlas- con otra serie de enmiendas que están más pegadas a la actualidad del propio debate parlamentario que se ha producido en los últimos tiempos; entre ellas me gustaría destacar tres de ellas:

La primera, respecto de la eliminación de vertidos contaminantes en el Lago de Sanabria, en la cual no sé si ustedes se la replantean a la luz de lo sustanciado en esta Cámara, en un ejercicio de transparencia, por parte del Consejero de Fomento y Medio Ambiente y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La segunda, aunque ya hablé en mi última intervención parlamentaria al respecto, que se refiere a la recuperación de la consolidación de Los Cuestos de la Mota, donde usted ya sabe que la Junta de Castilla y León ha aportado 600.000 euros -en contra, por cierto, de sus propios vaticinios-. Pero quiero recordarle que presentar esta enmienda implica presentar una enmienda a la totalidad del discurso mantenido por el Partido Socialista en Benavente, porque usted lo que pide es que la Junta de Castilla y León solo aporte medio millón de euros más, lo cual no cubre el total del coste de la consolidación de Los Cuestos de la Mota, con lo cual, entendemos que el discurso político que mantienen en el Ayuntamiento de Benavente o es falso o, sencillamente, es que no hablan entre ustedes.

Y la última, que es la parte positiva que nos vamos a quedar, es relativa a la dotación presupuestaria para las medidas urgentes en materia de vivienda que fueron aprobadas por decreto-ley por la Junta de Castilla y León, y que ahora se encuentran en tramitación como proyecto de ley en esta Cámara. Permítame decirle dos cosas: la primera es que las 22 medidas -como muy bien sabe usted- son de diferente naturaleza, y, por lo tanto, serán debidamente tenidas en cuenta en la ejecución del presupuesto -que, de hecho, ya contiene las previsiones necesarias para poder ejecutarlas-. Pero permítame que le diga que yo me tomo la enmienda que usted presenta como un canto a la esperanza de poder sumarnos a un consenso en la... próximo debate -mismamente mañana- acerca de este proyecto de ley, puesto que algunas de las enmiendas que ustedes mantienen vivas para el debate de mañana, y suponemos también que para su debate en Pleno, supondría directamente la eliminación de algunas de las medidas contenidas en ese decreto-ley. Si ustedes proponen que se doten presupuestariamente todas ellas será porque dan por hecho que, evidentemente, seguirán en vigor en el futuro, mejoradas con sus aportaciones, y, por lo tanto, que vamos a llegar a un consenso en esta materia.

Y, por último, permítame realizarle una última reflexión. Yo entiendo que, evidentemente, ustedes tienen que poner de manifiesto su diferenciación política respecto de este Grupo y del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y que una buena forma de hacerlo es reivindicar todo aquello que ustedes creen que nunca se ha planteado y debería plantearse, o que se planteó en el pasado y que debería ejecutarse en el futuro. Pero lo que no se puede caer es en el populismo y la demagogia fácil de venir



a reclamar que se ejecute todo aquello que se planteó en un momento dado, en el cual la situación económica era completamente diferente. Y lo digo porque, al final, uno incurre ya en contradicciones, incluso respecto de su propio partido.

Mire, yo recuerdo a la perfección al señor Portavoz de su Grupo Parlamentario en una entrevista –creo que era en *El Mundo...* en *El Mundo de Castilla y León*– en la cual planteaba una frase, creo que literalmente decía: “No todas las provincias pueden tener un aeropuerto ni un palacio de congresos”. Nosotros resulta que llevamos a cabo una política en la cual estamos cumpliendo con nuestro compromiso de ir dotando a las capitales de provincia de un palacio de congresos, con... con compromisos concretos en esta época, y usted viene aquí a quejarse de que es que deberían ejecutarse todos, para todas las capitales de provincia, y, a ser posible, a la vez. Pues oiga, mire, yo, de verdad, cuando habla su Portavoz, le escucho con atención; les invitaría a que hicieran lo mismo, cuando dice eso o cuando dice que se pueden dejar de lado inversiones puntuales en carreteras para poder destinar esos fondos a otros fines prioritarios relacionados con los servicios en educación, en sanidad o en servicios sociales. Bueno, pues mire, en ese punto sí que nos podríamos encontrar, creo que eso incluso se lo he escuchado a usted misma en el pasado, pero luego traen aquí sus enmiendas, vienen muchos proyectos de inversión relacionados con carreteras, vienen ustedes a pedir que se ejecute todo aquello que el Estado no lleva a cabo... vienen ustedes, en definitiva, a pedir que se siga ejecutando más inversión, incluso detrayendo fondos de otras partidas que –como usted sabe– son muy necesarias para el normal funcionamiento de la Administración.

Sabemos que sus enmiendas no persiguen la finalidad de que se aprueben –como decía anteriormente– y que tienen un carácter simbólico; por lo tanto, simbólicamente ustedes las dejan presentadas, y, en un ejercicio de responsabilidad, nuestro Grupo no tiene más remedio que votarlas en contra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Mire, los argumentos es un poco reiterativo, ya que... estos argumentos que viene utilizando; pero, como reiterativos son los argumentos, reiterativo será la respuesta.

Cuarenta y dos millones de euros que dice que suman y que también restan, evidentemente. O sea, la contabilidad guarda los principios de partida doble, y cuando quitas en el “debe” tienes que poner en el “haber”, ¿vale?, por las mismas cuantías para no romper el principio de sumas iguales, esto es un principio contable básico y elemental. ¿Qué es lo que hacemos, por lo tanto? No sumamos ni restamos más allá de donde debemos o podemos; lo que hacemos es redistribuir el presupuesto que usted y que la Junta de Castilla y León no redistribuye, de manera que si computan una cuantía en una cuenta sin provincializar, nosotros le damos nombres y apellidos a esa partida que dejan sin provincializar, que luego usted puede decir que era para todo aquello que nosotros le pedimos, pero, como no está escrito, eso es un dogma de fe y está por ver a dónde se va a destinar esa... esa partida, si es que en algún momento se destina, o no cambia de programa, o no cambia de fin, o no cambia de



objetivo, simplemente es una partida destinada a engrosar un presupuesto auténticamente paupérrimo, como es el Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León este año.

Por lo tanto, nosotros lo que hacemos es darle nombres y apellidos a esta... a esta partida; evidentemente, de carreteras a carreteras, pero de carreteras sin provincializar a la León-Braganza, por ejemplo; entonces, le das un destino concreto. O a las necesidades en materia de carreteras en la provincia de Zamora. O a la 305, la carretera de Salamanca, que tiene a la zona en pie de guerra, manifestándose permanentemente por que se terminen las obras de esta carretera.

Fíjese si somos restrictivos a la hora de plantear las necesidades en materia de carreteras, que ha hecho referencia a que le parecen muchas, que estamos en mínimos; estamos en mínimos. Porque simplemente con haber cogido el Plan Regional de Carreteras 2002-2008 y haber presentado una iniciativa por cada una de casi más de la mitad de las carreteras que dejó ese plan previstas y sin hacer, sin haber ejecutado lo que el Plan de Carreteras previó para ellas -supera el 50 % las obras pendientes-, fíjese si hubiéramos hecho enmiendas al presupuesto: una enmienda por cada una de las actuaciones, variantes, obras nuevas, obras de arquitectura, conservación, reposición... en fin, que dejaron sin hacer, pues verdaderamente entiendo que pudiera acusarnos de que nos excedemos en el número de enmiendas.

Las enmiendas reflejan auténticas necesidades ya, necesidades que lleva a la gente a estar manifestándose en la calle, que lleva a las personas a tener problemas de seguridad vial cuando circulan por estas carreteras. De manera que sí, de alguna forma, hemos sido bastante prudentes a la hora de presentar las enmiendas.

Respecto a la petición al Gobierno de España, bueno, nosotros lo que pedimos es que la Junta de Castilla y León ejecute sus competencias: en primer lugar, la Junta ejecute las competencias estatutarias que le otorga a la Junta de Castilla y León el Estatuto de Autonomía; pero, además, también que compense las... los atentados que está haciendo el Gobierno de España con los castellanos y leoneses, atentados en cuanto a la cantidad de recortes, ya no solo en derechos, sino ya también en libertades, y, desde luego, en infraestructuras y necesidades básicas, como es el transporte en esta Comunidad, por ejemplo.

Entonces, ya que el Gobierno de España no se compromete con los castellanos y leoneses para garantizar el derecho de movilidad de los mismos, pues que lo haga de manera subsidiaria la Junta de Castilla y León; entre otras muchas cosas, porque es cierto -tiene usted razón, Señoría- que antes reclamaban, y como antes reclamaban al Gobierno de España que satisficiera todas estas necesidades en la Comunidad, pues en el mismo discurso nosotros le pedimos que lo que antes era válido lo sea hoy en día también. No vaya a ser que es que antes era válido porque gobernaba el Partido Socialista en el Gobierno de España, y ahora, como ya no gobierna el Partido Socialista y gobierna el Partido Popular, pues ya no es válido lo que antes era válido.

Entonces, en aras a la coherencia, lo que le pedimos es que la Junta mantenga el mismo discurso; pero básicamente no es un discurso político, es una necesidad real de los ciudadanos lo que pedimos, que la Junta se haga cargo de aquellos recortes permanentes que está haciendo el Gobierno de España en todas las Comunidades Autónomas, pero de manera incisiva en Castilla y León.



Mire, claro, reclamar... esto es una estrategia que utilizó el Consejero, ciertamente, para que el Gobierno de España hiciera la... se hiciera cargo de la construcción de la autovía... la carretera León-*Bragança*. Claro, lo hizo gobernando el Partido Socialista el Gobierno de España. Ahora yo no le he oído reclamar la León-*Bragança* a Mariano Rajoy ni a la Ministra. Pero es que es una carretera autonómica, Señoría, y nosotros entonces le decíamos que no era competencia del Estado, y hoy, aún gobernando el Partido Popular en el Gobierno de España, le seguimos diciendo lo mismo: no es una carretera de competencia estatal, es... forma parte de la red básica de la Comunidad. Claro, usted la quiere llevar a Braganza para hacerla no estatal, sino internacional, para convertirla en internacional -entonces, al final, pedirá los fondos a Europa-, pero la carretera es León-La Bañeza y es competencia de la Comunidad Autónoma, porque está calificada dentro de la red básica de competencia autonómica.

Como lo es la autovía Ávila VI, la conexión Ávila-Valladolid, que también es una carretera autonómica, que comprometió, prometió y dibujó el mapa la Junta de Castilla y León, y que, en un momento determinado, hizo lo mismo que con la León-La Bañeza, pedírselo al Gobierno de España -claro que cuando gobernábamos nosotros, ahora ya no han vuelto a reclamarla nunca más-; pero igual que era una demanda histórica y un compromiso y una promesa del Partido Popular, pues es una necesidad que mantenemos en los Presupuestos por esta razón.

Dice que solo presentamos enmiendas en los municipios donde gobernamos. Pues supongo que ustedes están para presentar enmiendas en los municipios donde gobiernan ustedes. Les atienden bastante poco y bastante mal, porque no he visto que hayan presentado ninguna sola enmienda. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, fíjese si se equivoca en su argumento y que esta afirmación que hace no es cierta, que le voy a dar un repaso de enmiendas que presenta el Grupo Socialista y no afectan solo allí donde gobierna el Partido Socialista, también afectan a aquellos municipios donde gobierna el Partido Popular y a aquellos municipios que tienen Gobiernos independientes, en definitiva, afecta a los castellanos y leoneses.

Y le estoy hablando de volver a poner en marcha, cumpliendo la Ley de Patrimonio, las ayudas ZIS, que obliga la Ley de Patrimonio a establecer, y que llevan dos años desaparecidas, y, evidentemente, para el dos mil catorce también desaparecidas. Esto no afecta solo a los... a los municipios donde gobierna el Partido Socialista, también donde gobierna el Partido Popular.

O el transporte, suprimir los recortes en transporte ferroviario o en transporte en autobús por carreteras, también afecta a todos los municipios de la Comunidad, a todos los castellanos y leoneses.

O la subsidiación de los préstamos hipotecarios, que, hombre -hace referencia a ellos-, está claro que usted dice que no necesitan esta subsidiación porque ha bajado el euríbor. Es que ellos tienen una hipoteca tasada, sellada, cerrada, a precio de burbuja -se lo hemos dicho hace cuatro días en la intervención en el Pleno-, con todas las cláusulas abusivas del mundo mundial metidas en esas hipotecas, y lo que se está haciendo con estos ciudadanos es restarle unos derechos previamente adquiridos, a través de la subrogación, vulnerando derechos constitucionales previamente adquiridos. Es evidente que a usted no le parece importante, porque está claro que no se encuentra entre los casi 18.000 castellanos y leoneses que necesitan esta ayuda; que -le recuerdo- tienen... le han quitado todos los de-



rechos y les han dejado todas y cada una de las obligaciones, porque, según sus contratos, no pueden vender ni pueden alquilar la casa, de manera que si no pueden pagar su hipoteca, directamente les condenan al desahucio y al desalojo de... de la comunidad, al embargo de sus viviendas. Esta medida, que sepa también, pues es para estos 18.000... casi 18.000 castellanos y leoneses, que unos vivirán en unos municipios que gobiernan ustedes, y en otros en unos municipios que gobernamos nosotros.

Igual le puedo decir para los incendios forestales; o le puedo decir del plan de lucha contra el arsénico y suelos contaminados en la Comunidad; o un plan para garantizar la calidad del agua... del abastecimiento de agua; o la extensión de la banda ancha, la universalización de la banda ancha a todos los municipios de la Comunidad; o el impulso a la Red Cylog, que también afecta a todos... a muchos de los municipios de la Comunidad; o el impulso de los instrumentos de planificación. De manera que no es cierta la afirmación que dice que solo presentamos enmiendas para los municipios donde gobernamos nosotros.

Respecto a que dice que las... presentamos las mismas enmiendas a los mismos proyectos y con los mismos proyectos. Pues lamentablemente es así, Señoría. Claro, lamentablemente es así, porque si el Partido Popular hubiera cumplido todas y cada una de las promesas que hizo en campaña electoral, que hizo en sus programas electorales para con esta Comunidad, pues seguramente muchas de estas... de estos proyectos, de estas iniciativas, estarían cumplidos, porque algunos de ellos también forman parte de estos... de estas promesas y de estos compromisos; que, evidentemente, el Partido Popular los comprometió porque ya consideraba que eran auténticas necesidades para la Comunidad, y evidentemente los compromete en programas electorales y en programa de gobierno. Y si los hubieran cumplido, pues, evidentemente, no hubiéramos presentado la... las enmiendas a los Presupuestos para que se ejecutaran.

Bueno, destaca los vertidos en el Lago de Sanabria y Los Cuestos de la Mota. Pues no voy a insistir en esto. Si verdaderamente quieren solucionar el problema, empiecen por que pueda existir partida... partida presupuestaria para el dos mil catorce para empezar a actuar y a trabajar para solucionar estos problemas; y como la Junta no lo ha presentado, pues admitiendo las enmiendas para que se pueda trabajar en ellos. No voy a insistir, porque, sin duda, cualquiera de los dos temas va a tener un recorrido largo, va a tener un recorrido largo de iniciativas, y no voy a insistir. Pero que el Lago de Sanabria está contaminado, según dicen todos los científicos, es evidente. Y que Los Cuestos de la Mota... la pasarela de Los Cuestos de la Mota se ha caído también es evidente, porque está... está en el suelo una obra auténticamente millonaria que no ha servido para nada.

Respecto a las 22 medidas al presupuesto... a dotar presupuestariamente las 22 medidas en materia de vivienda -22 medidas urgentes en materia de vivienda; mañana, evidentemente, vamos a tener la Comisión-, les reitero nuestra voluntad de consenso, de no renunciar al consenso. Le recuerdo quién y cómo ha sido... no tengo que recordárselo ni tampoco voy a hacerlo aquí, porque estamos en otra Comisión y en otro asunto, y no quiero que el Presidente me llame al orden para que me centre en el asunto, pero usted sabe como yo exactamente cómo ha transcurrido la Ponencia, en qué ha derivado la Ponencia. Pero hay una cosa que sí me ha gustado oírle, y es decir que, sin duda, tendrán cuenta en el Presupuesto. Me encanta y me ha gus-



tado muchísimo esa variación en su discurso, porque, hasta ahora, lo que ha negado es que estas medidas necesitaran presupuesto, porque hay incluso informe, de cara al proyecto de ley, de la Consejería de Hacienda, diciendo que no tienen impacto en el Presupuesto. Si no tienen impacto en el Presupuesto, es que no necesitan contar con partida presupuestaria. De manera que, ahora, al menos a este Grupo le resulta muy grato el oír que contarán estas medidas con partida presupuestaria, porque –así lo entiende este Grupo– no se puede hacer política en materia de vivienda, sobre todo para favorecer el acceso a vivienda a quien no dispone de ella o para luchar contra desahucios o contra lanzamientos o contra entregas de vivienda en dación de pago, no se puede hacer sin respaldo presupuestario, eso es algo evidente.

De forma que, bueno, ya entiendo que van a votar en contra de todas y cada de las... de las medidas y de las enmiendas presentadas. También le llamo al consenso, al acuerdo, a que recapaciten de aquí al Pleno, sean capaces de aprobar alguna de las enmiendas, que son auténticas necesidades de la Comunidad. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues, por empezar con los acuerdos, Señoría, a mí también me parece que este debate es reiterativo, es repetitivo, y se parece sospechosamente al debate del año pasado, y del año anterior, y del anterior del anterior, y un largo etcétera. Y por supuesto que también esta réplica y esta dúplica de este Procurador resulta repetitivo.

Decía Albert Einstein que resultaba absurdo repetir varias veces un mismo experimento y esperar resultados diferentes. Claro, si ustedes lo que presentan son las mismas enmiendas con la misma justificación, ejercicio tras ejercicio, no esperará que la réplica que haga el Grupo Parlamentario Popular sea diferente. Hombre, pues es que creo que mantenemos la coherencia en ello.

También es verdad que quizá a Einstein, escucharle, no le escuchaban mucho, porque ustedes siguen presentando iniciativas aquí para universalizar la banda ancha bajo el pretexto de que no es universal, porque es que no será universal mientras no puedas tener la misma velocidad... –esto es lo que escuchábamos en la última Comisión que debatimos– la misma velocidad de acceso a internet en el último municipio de la Comunidad Autónoma que en el centro de una capital de provincia. Claro, es que, para eso, no hay que modificar leyes en el plano autonómico, hay que modificar las leyes de la física, lo cual no casa muy bien, obviamente, con seguir a aquellos que las desarrollaron.

Por otro lado, usted ha aludido en varias ocasiones a la Constitución, y... y la verdad es que está muy bien que lo haga, y más aún en esta semana, lo que pasa es que resulta sorprendente sus alusiones a la misma cuando, realmente, casi casi lo hace con intención de transgredirla. En primer lugar, permítame recordarle que su fuerza política fue la impulsora también de la última reforma constitucional, que se llevó a cabo de forma ciertamente apresurada, con el consenso del Partido Popular y del Partido Socialista, y, por lo tanto –como usted sabe–, las prioridades de esta-



bilización presupuestaria, de hacer frente a la deuda pública, es una cuestión que debería unir al Grupo Parlamentario Popular con el Grupo Parlamentario Socialista. Yo entendería que fuera el Procurador de Izquierda Unida –el mismo que les acaba de hacer una oferta de coalición de gobierno en su intervención anterior– el cual presentara todas las enmiendas de nuevas inversiones de carretera a este presupuesto, pero, oiga, no me venga a hacerlas usted, cuando usted se supone que está a favor de la estabilidad presupuestaria.

Por otro lado, mire, hablando de transgredir la Constitución, de verdad, tendremos suerte de que los Diarios de Sesiones de esta Cámara no tengan lectura en algún Parlamento como el de Cataluña, porque ciertamente usted, aquí, invadiendo competencias del Estado vía enmiendas de los Presupuestos, quizá está dándole la solución al Presidente Artur Mas para sus ansias soberanistas. Porque es que aquí usted lo que pretende es que la Junta de Castilla y León ejerza sus competencias y, además, ejerza todas las competencias del Estado, y usted viene a plantear aquí que la política de vivienda, entonces, ahora íntegramente pasa a ser competencia de la Comunidad Autónoma (la legislativa, la financiera, la de ejecución, absolutamente todas); también en materia de carreteras (ahora la Nacional 122 parece ser que es también una carretera de titularidad autonómica, y, si no lo es, entonces directamente, por declaración unilateral de esta Cámara, pasará a formar parte del *stock* y del inventario de infraestructuras de la Comunidad Autónoma).

Y, por otro lado, usted también hace mención a la Constitución diciendo que hay determinados ciudadanos que tienen ahora mismo suscritos unos préstamos que son inconstitucionales –a su juicio– y que contienen cláusulas abusivas de toda suerte y naturaleza. Pues mire, en este caso, ¡bendita suerte la suya!, porque entonces serán nulas de pleno derecho, y, por lo tanto, se darán por no escritas, por no estipuladas, y no tendrán el problema que usted decía anteriormente.

Y, por otro lado, usted habla de que lo único que hacen es poner nombre y apellidos a partidas no provincializadas del presupuesto. Mire, es que lo no provincializado en el presupuesto no significa que luego no se ejecute en el territorio, más bien todo lo contrario; es más, lo que me preocupa es que usted tenga ese planteamiento de partida, porque, entonces, usted lo que estará diciendo es que únicamente ustedes ejecutarían aquellos proyectos en los cuales han presentado una enmienda para provincializar y territorializar la partida correspondiente. ¡Hombre!, pues si solo hiciéramos eso, Señoría, entonces creo que tendríamos un problema francamente serio.

Y luego, por último, permítame que le diga: este Grupo puede cometer sus aciertos y sus equivocaciones, sin lugar a ninguna duda, pero lo que nadie le podrá decir es que no es igual de reivindicativo cuando el Gobierno de España tiene un color, que es el del Partido Socialista, que cuando tiene como color el del Partido Popular. Yo sé que esto viene heredado de las últimas legislaturas, en las cuales ustedes, cuando tenían que desdecirse o incluso llegar a votar en esta Cámara lo contrario a lo que habían votado en un principio, decían eso de “el día que gobiernen ustedes en Madrid seguro que vienen con el planteamiento contrario”. Claro, pues es que aquí nos hartamos, Comisión tras Comisión, Pleno tras Pleno, en reivindicar al Gobierno de España exactamente lo mismo que le reivindicábamos en el pasado.



Y es que, fíjese usted, respecto de dos enmiendas que presenta a este presupuesto, la petición de recrecimiento de la presa del Tejo nosotros lo hicimos después de haber ganado unas elecciones generales en este país, y el Grupo Parlamentario Popular no es que votara a favor, es que trajo la iniciativa a esta Cámara. O, por ejemplo, respecto de la León-Braganza, usted dice: "Es que usted no se lo reclama al Gobierno de España". Pero si es que no es que lo hiciera el señor Silván, es que lo hizo usted misma, si votó a favor de una iniciativa que presentó el señor Fernández Cardo, que de hecho pactó y consensuó con este Grupo -y además tuve la suerte de ser el Procurador que lo defendía-, y reivindicamos conjuntamente al Gobierno de España que llevara a cabo las actuaciones para poder iniciar la ejecución de este proyecto.

Yo le decía anteriormente que, para plantear nuestras posiciones políticas, yo habitualmente acostumbro no solo a leer lo que dice la Junta de Castilla y León o el Partido Popular, sino que también, pues leo a otros Procuradores, empezando por el Portavoz de su Grupo Parlamentario, por el señor Óscar López. ¡Hombre!, yo entiendo que a lo mejor usted no haga lo mismo, eso ya depende de las filias y fobias de cada uno, pero, por favor, lea a su compañero de la izquierda, que es quien presentó esa iniciativa en la que, efectivamente, votamos para hacerle una petición al Gobierno de España, el Gobierno del señor Rajoy. Y es más, el contenido de esa proposición no de ley, en la cual se reafirmó el Consejero de Fomento en el último Pleno, si usted quiere, se la reiteramos en este mismo momento; nosotros requerimos al Gobierno de España para que se ponga en contacto con las autoridades portuguesas para poder iniciar los contactos necesarios para plantear esa infraestructura. Por supuesto que sí.

Y para concluir, y respecto del decreto-ley y su financiación. ¡Hombre!, qué poca fe tiene usted en el recorrido parlamentario de los proyectos de ley, porque, oiga, para saber qué capacidad... -perdón- para saber qué necesidades de financiación requiere un determinado proyecto de ley, será necesario primero que entre en vigor; y, para que entre en vigor, primero tendrá que sustanciarse la tramitación parlamentaria. Y, por lo tanto, en función de las enmiendas que se aprueben o se rechacen, entonces el alcance económico de las medidas ahí contenidas será uno o será otro.

Fíjese usted, dice que no hay contenido... que no hay contenido económico en lo que aquí estamos tramitando, o que no hay modificación en cuanto al impacto económico; dígaselo usted a su compañero, el señor Alejandro Valderas, que -como usted sabe- presentó varias enmiendas a este proyecto de ley, muchas de las cuales han sido aceptadas, y, de hecho, tienen un impacto muy notable en la política de vivienda, y, por lo tanto, en la política económica necesaria para impulsarlo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, para ampliar el número de núcleos rurales en los cuales se tiene que desplegar las políticas de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, y para concluir, teniendo en cuenta que -como usted bien sabe- no podemos aprobar sus enmiendas, porque, de hecho, son enmiendas presentadas para reivindicar, pero, por supuesto, no para ejecutar, pues, entonces, permítame emplazarle a que en el día de mañana alcancemos un acuerdo en este sentido; tiempo habrá para debatir acerca de lo mismo. Mañana tendremos ocasión para debatir acerca de sus 51 enmiendas a ese proyecto de ley... perdón, 28, porque 23 ya han sido incorporadas de un modo u otro al texto; ya casi estamos en el 50 % de acuerdo,



teniendo en cuenta que ya estamos en el 100 % respecto del Consejo del Diálogo Social y respecto del Portavoz en este proyecto de ley del Grupo Mixto, estoy seguro de que en el día de mañana podremos ponernos de acuerdo y, por lo tanto, de esa manera, poder sacar adelante el proyecto con el máximo consenso posible, que, al final, es lo que nos reivindican los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, renuncia al turno.

Votación de las Enmiendas 152 a 208 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación Sección 04

Votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. A favor: diez. En contra: siete. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Sección 04.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Mercedes Martín Juárez sustituye a José Francisco Martín, Jorge Félix Alonso sustituye a Rosario Gómez del Pulgar, María Fernanda Blanco sustituye a Leonisa Ull y Fernando Pablos sustituye a Ana María da Silva. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenas tardes. Vidal Galicia Jaramillo sustituye a María Ángeles Porres Ortún, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Daniel Sobrados Pascual, Ignacio Soria Aldave-ro sustituye a Salvador Cruz García, Arturo Pascual Madina sustituye a Alfonso José García Vicente, María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Óscar Reguera Acevedo y Emilia Villanueva Suárez sustituye a Francisco Javier García-Prieto Gómez.



Sección 05

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Debate de las Enmiendas números 21, 22 y 23 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bueno, en realidad, en la Sección de... de Sanidad, pues habría muchas cosas que decir, pero como las posibilidades que tenemos en los Grupos de Oposición de modificar el presupuesto son muy escasas, he preferido utilizar el tiempo que nos permiten, y la parte correspondiente de prensa y de actas, para recordar un asunto que está pendiente desde hace mucho tiempo, que es completar el famoso Plan de Construcciones de Salud, que resulta que ya caducó hace un año y se dejó unas cuantas sin terminar.

El listado que presento, de una serie de centros de salud que requieren o bien completar el mobiliario, o bien... o hacer la obra, o incluso iniciarla, que algunos ni siquiera la han iniciado, lo he tomado de los documentos que nos envía Hacienda cada tres meses, en los que se demuestra que tienen partidas abiertas, pero que... que, bueno, que llevan abiertas cuatro o cinco años y siguen sin... sin completarse.

He elegido tres provincias, que son las que más o menos... la agrupación a la que pertenezco tiene... tiene intereses, pero podíamos haber hecho las nueve provincias perfectamente, porque el listado es enorme, son varias... varios folios cada... cada trimestre. En este caso, en Zamora aparecen los de Carballada, Tábara, Puebla de Sanabria, Villalpando y Parada del Molino, en Zamora (Zamora capital). En Salamanca aparecen el de Los Capuchinos, el de Calzada de Valdunciel y el de Zurguén. Y en el caso de León, están terminados los edificios, pero sin completar todo lo que es el... el mobiliario y las... y las necesidades que tienen para... para la salud, en los de Astorga y Babia, que están terminados; están todavía en fase de papeleo o sin acabar el de Pola de Gordón, el de Sahagún; el de La Bañeza, sin iniciar, sin expediente siquiera; Valencia de Don Juan, con la finca ya cedida, pero sin hacer nada; Bembibre, con la finca cedida; Trobajo del Camino, que también tiene una finca pendiente; Pinilla, que está medio acabado, pero le quedan cosas; El Ejido de León, que se le cedió la finca hace seis años y todavía ayer me recordó el pedáneo de Navatejera, que es un... una pedanía de Villaquilambre, que ha caducado la cesión que hizo en favor de la Junta de un solar para hacer un centro de salud. O sea, que hay todavía más, hay más de los que la Consejería de Hacienda tiene anotados como pendientes.

Lo único que pretendo es recordar que la... el conjunto de centros de salud de la Comunidad está muy verde, que no se han terminado muchos de ellos, que algunos ni siquiera se han iniciado, y que vamos hacia un año electoral, queda año y medio; en este año y medio todavía, todavía, el equipo actual puede terminar unos cuantos, o por lo menos avanzar en el papeleo. Creo que las cifras que se ponen aquí son unas cifras teóricas; evidentemente, con 3.000.000 que se pone aquí no hacemos ni uno solo de esta docenita que se pretende, pero, por lo menos, se podría avanzar el papeleo.



Sí recuerdo que es algo muy importante que las cesiones de solares con este fin están caducando –como he mencionado una de ellas, y pueden caducar más–. Esto es un papelón para cada Alcalde que ha cedido una finca y no ha conseguido que la Junta ni siquiera tome posesión de ella, en varios casos. Es un papelón político, y es un papelón, evidentemente, para los que tienen necesidades de salud, puesto que no se ha hecho el edificio y siguen reclamándolo.

Entonces, lo que recomiendo al Partido Popular es que aproveche este año y medio que le queda, porque esto es parte del programa electoral, no mío, sino de todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo... partido... por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Canto.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor Valderas, usted está hablando, en las enmiendas que usted ha presentado, sobre completar dotación de determinados centros de salud, cosa en la que estamos de acuerdo.

Sabe perfectamente que, partiendo de la situación real, que es un momento de crisis, que vamos ya, bueno, reiterando desde hace muchos años, desde hace tres o cuatro años, que no... a la cual no debemos de dar la espalda, bien, cualquier tipo –como usted ha mencionado– de nueva construcción, ampliación o modificación de centros de salud, igual que de cualquier tipo de infraestructura sanitaria (y me refiero a hospitales, o cualquier otro tipo de... de infraestructura), están totalmente obviados en este momento. Tengo que decir que, si la Junta ha hecho algo, ha sido... mientras que ha podido y la bonanza económica era una situación real, era modificar, ampliar e incluso construir nuevos centros de salud en toda nuestra Autonomía.

Bien, usted –como muy bien ha dicho– podía haber puesto enmiendas para las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma como Procurador Autonómico que es; ha preferido hacerlo solamente para la zona que representa su partido, que son para, concretamente, Zamora, Salamanca y León. Tengo que decirle que, en cuanto al conjunto de enmiendas que usted ha presentado, suman una totalidad de 3.000.000 de euros, lo que supone un 0,09 % del presupuesto.

El importe presupuestado concretamente para... esto... la provincia de... el importe presupuestado en las partidas que se pretenden minorar –y voy a hablar de... primero de un tema general– es necesario para cubrir programas y campañas de salud imprescindibles para garantizar la salud en nuestra Comunidad. En su Enmienda número 21 usted pretende una minoración que es... necesita... se necesita –insisto– para la... las actividades de la Administración General de nuestra provincia; en la Enmienda número 22 usted pretende también una minoración en referencia a un inmovilizado inmaterial; y el número 23 pretende una minoración también con respecto a otro inmovilizado material.

Pero le tengo que decir, y concretando, en relación con Zamora, para el año dos mil catorce usted ha consignado... se ha consignado 248.244.466 euros. La inversión total en la provincia de Zamora desde dos mil tres ha sido de 146 millones



de euros. De ellos, 107,31 corresponden a la inversión a la Atención Especializada, y 39,34 millones en Atención Primaria; esto supone una inversión de 765,35 euros por habitante desde dos mil dos. En Castilla y León, la ratio inversión-población es de 677,55 frente a los 765,35 -que le estoy comentando- para la provincia de Zamora. Por lo tanto, la ratio de inversión supera, en este caso, en Zamora, con respecto al resto de provincias de nuestra Comunidad.

Con respecto a Salamanca, podemos hablar parte de lo mismo. En Salamanca, desde el dos mil dos a dos mil trece, la inversión total en la provincia ha sido de 111,93 millones de euros; de ellos, 79 millones corresponden a inversión a la Atención Especializada y 32,73 millones en Atención Primaria. En definitiva, 1.370 euros por habitante en los Presupuestos del dos mil trece, siendo la provincia de Salamanca la segunda... la segunda de la Comunidad con mayor gasto sanitario, solo superada por Soria.

En cuanto a la provincia de León, la inversión total en la provincia de León tengo que decir que ha sido de 276,99 millones de euros; de los... de ellos... de los cuales, 218,79 corresponden a la Atención Especializada y 58,20 a Atención Primaria, con una inversión por habitante de 522,25 euros, frente a los 589,2 euros por habitante, que es la media de Castilla y León.

Por lo tanto -y no me quiero alargar más-, estos datos sitúan a León y al resto de las provincias que usted hace referencia, Zamora y Salamanca, como las provincias a las que se han destinado más dinero en los Presupuestos del dos mil trece, por encima de Valladolid y de Burgos. Para dos mil catorce -insisto- se ha consignado una partida presupuestaria de 605.547.332 euros.

Visto esto, y visto nuestro esfuerzo presupuestario con estas provincias tanto en Atención Primaria... -que es a lo que usted hace referencia en cuanto a centros de salud, y como luego veremos... referencia con su compañero en el Grupo Mixto- dado el esfuerzo presupuestario que se ha hecho por parte de la Junta de Castilla y León, nos veremos obligados a rechazar sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Yo quería agradecerle los datos; no los he podido apuntar, pero, vamos, los leeré luego en el... en el acta; me parecen muy interesantes. Es verdad que la Junta hace muchas inversiones y que las vende muy mal; es decir, si tenemos que enterarnos ahora de lo que ha invertido en el último año, pues, realmente, no es el momento, ya tenían que haberlo dicho antes.

En todo caso, sí le digo una cosa: ningún Ayuntamiento cede una parcela a la Junta de Castilla y León para hacer un centro de salud si no se le ha pedido antes la Junta. ¿Para qué pidieron todas estas parcelas? ¿Para qué quisieron iniciar todos estos expedientes en Hacienda si realmente no pensaban hacerlos? Nos hemos encontrado con una serie de parcelas que se han pedido en los últimos cinco años; hace cinco años sí había crisis. Es decir, ustedes han seguido con un plan de obras, como es lógico, con un listado de necesidades por puntos geográficos, como es lógico.



gico, y cuando un Ayuntamiento ha planteado que tiene una finca disponible, la han pedido y la han cogido. ¿Para cuándo? Para cuando acabe la crisis, evidentemente. Lo que pretendo únicamente es que se acuerden de todo esto que está pendiente y que aprovechen estos años que no hay para ladrillos para hacer el papeleo. Sabe perfectamente que el papeleo de una finca que se cede tarda cerca de un año en registrarla a nombre de la Junta, y, desde luego, bastante más en hacer todo el papeleo de... de la construcción posible, hasta que se llegue al feliz día en el que se... se contrata con una empresa.

Creo que deberían pensarse seriamente –con los presupuestos actuales o con otros extraordinarios, o como quieran– poner al día estos listados. Que se sepa, en todos ellos vive gente y va a seguir viviendo. Estamos hablando de... de centros de salud en lugares grandes, no hablamos de... de pequeñas localidades. Y, desde luego, tal como va la población nuestra, que... que crece en edad continuamente, cada vez es más necesario el centro de salud. Entonces, entiendo perfectamente que no tengan el dinero disponible, pero hay que irlo buscando y hay que ir tramitando este tipo de cosas.

Lo de las campañas y los inmovilizados tiene una explicación. El dinero que se gasta la Junta en campañas publicitarias, una parte es sumamente necesario, y otra parte es otra cosa; las podemos llamar propaganda política o como quiera. Dispongo de un *dossier* de unos quinientos folios que le puedo prestar cuando quiera para que vea cómo gasta la Junta el dinero de campañas. Hay veces que es... en fin, para buscar el juzgado de guardia más cercano. Los anuncios de estas famosas campañas deben decir algo. Le puedo enseñar unos cuantos anuncios –algunos de Sanidad– donde es muy difícil captar el mensaje, muy difícil. Creo que se tira bastante dinero en ese tipo de campañas.

En todo caso, el famoso bloque de inmovilizados... cuando se pone en un grupo inmovilizado un montón de dinero, pues, efectivamente, ya sabemos que existe la parte de inmovilizado, pero como no sabemos de qué trata y todos los años se quita y se mete de ahí, pues es la más socorrida para pedir dinero. Creo que debe valorar que no he pretendido quitarle dinero a ninguna partida seria, sino que he ido a estas dos, que son un poco genéricas, para dar la sensación de que no pretendo hacer un edificio a costa de otro –que también se podría haber hecho, ¿no?–. Y yo creo que con eso está prácticamente todo dicho. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Canto.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Bien. Señoría, agradezco su turno de intervención. Hay muchas cosas en las que podemos estar de acuerdo en cuanto al tema de cesión de terrenos, pero, insisto, la situación económica que hoy nos ha... nos agobia, pues la verdad es que no es fácil el... el realizar este tipo... o poner en marcha este tipo de proyectos.

Pero también le digo una cosa, usted me ha agradecido las cifras económicas que yo le he dado. Yo entiendo que esas cifras económicas usted... se las puedo dar cuando quiera, pero el día de la comparecencia del señor... del Consejero de Sanidad en esta Comisión de Hacienda para presentar los presupuestos en materia de sani-



dad, yo crea que fue... yo creo que fue el momento idóneo para que usted hubiese estado presente y le hubiese preguntado a él directamente estos datos. No obstante, le haré llegar los mismos cuando finalice esta Comisión.

Y en cuanto a los anuncios de campañas, como parte de inmovilizado al cual usted ha hecho referencia para minorizar partidas presupuestarias e incrementarlo en los centros de salud, entendemos que lo que ahora hace realmente falta en nuestra Comunidad -y también lo reconozco- es, a lo mejor, la construcción de nuevos centros de salud, porque la Junta de Castilla y León, hasta este momento -y se lo aseguro-, ha hecho un gran esfuerzo por la modificación y renovación de la práctica totalidad de ellos.

Hace falta mejoras, porque la sanidad es una cosa cambiante en cada momento, por lo tanto se necesita nuevo equipamiento, nueva tecnología y más espacio físico para establecer o asentar todo ello, pero no me cabe la menor duda de que ello se seguirá logrando en el momento en que logremos -insisto- una mayor partida presupuestaria, que no hay por qué aminorarla del... de la partida de anuncios para campañas, puesto que entendemos que esas campañas hacen... forman parte de una medicina que es fundamental hoy en día, que es la medicina preventiva -ya se lo dije en años anteriores-, y que, por lo tanto, educar a la población en materia sanitaria es algo prioritario para, entre otras cosas, conseguir un ahorro en la sanidad y una mejora de la salud de todos los ciudadanos. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. En el Grupo Socialista, entendiendo que no nos cabe ninguna duda que desde la... la Unión del Pueblo Leonés el... el objetivo final es mejorar la situación sanitaria de los ciudadanos en Castilla y León, vamos a reservar nuestra posición a sus enmiendas, que manifestaremos en el Pleno. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas números 21, 22 y 23 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Votación de estas enmiendas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas.

Enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las Enmiendas 196 a 228 y 230 a 434. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Bien. Estamos en un nuevo debate sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad, un nuevo debate sobre los Presupuestos



Generales de la Comunidad que tiene nada más y nada menos que ver con uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía en Castilla y León, que es el derecho a la salud.

Ciertamente, no puedo dejar de insistir en algo que vengo diciendo en cada una de las secciones de debate de estos Presupuestos, que es que, una vez que hemos llegado aquí y una vez que ha sido rechazada la enmienda a la... la enmienda a la totalidad, una vez que el Partido Popular, el Grupo Popular -que apoya al Gobierno- ha desistido de tener más ingresos para poder dar más y mejores servicios a los ciudadanos, estamos hablando de repartir muy poquita cosa. Pero en ese reparto de muy poquita cosa, desde Izquierda Unida de Castilla y León hemos presentado 238 enmiendas parciales en esta sección, que podrían ser algunas menos, pero podrían ser muchísimas más si tuviésemos sobre la mesa un presupuesto mejorado por la vía de la no existencia de techo de ingresos, como así se ha puesto en esta Comunidad por parte de quien gobierna.

Un conjunto de enmiendas que atacan lo fundamental para evitar que el sistema que responda al derecho a la salud de los castellano y leoneses vaya a peor, y para intentar que, como poco, vaya cubriendo malamente la situación que estamos viviendo. Y teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, teniendo en cuenta los problemas derivados de la falta de trabajo en esta Comunidad, que acaban afectando a la salud física y a la salud mental de... de los ciudadanos que pierden su trabajo y de su entorno familiar, y dada la situación derivada de las medidas tomadas por el Gobierno del señor Rajoy y del Partido Popular en Madrid, que afectan de forma grave a la salud física y mental de todos los ciudadanos, también de esta Comunidad, nosotros entenderíamos que esta sección debiera estar mucho más dotada económicamente de lo que está, para poder dotar a los ciudadanos de recursos materiales y humanos que cubriesen con ese objetivo, perfectamente, del derecho a la salud.

En síntesis, nuestras enmiendas van hacia mejorar la Atención Primaria. Desde que estoy en esta Cámara, representando a Izquierda Unida de Castilla y León, y siempre ha sido la filosofía de mi fuerza política, es fundamental la Atención Primaria, porque con una buena Atención Primaria acaba evitándose en muchas ocasiones la atención hospitalaria, acaba evitándose que tenga que ser atendidos en un hospital. Lo que no quita que sigamos insistiendo en la necesidad de dotar a nuestros hospitales públicos de Castilla y León para que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos, y no seguimos... y seguimos insistiendo en la necesidad de esa figura -que yo sé que al Grupo Popular no le gusta; no le ha gustado históricamente, y sigue sin gustarle- que es el de los hospitales comarcales, el de los pequeños hospitales que sirvan para cubrir las urgencias más habituales en el entorno de... del territorio donde está situada nuestra población, y también para situaciones de tipo asistencial.

Asimismo, hay enmiendas que tienen como objetivo apoyar la atención a los ciudadanos que han perdido la salud y que tienen que desplazarse, y que tienen que desplazarse acompañados, porque las medidas que ustedes, gobernando en Castilla y León y gobernando en España, han tomado para que los recursos públicos solamente sirvan para pagar los agujeros de la Banca, resulta que está afectando gravemente a las situaciones de traslado de enfermos, de traslado de familiares, de acompañantes, y un largo etcétera.



Es cierto de que ustedes no tienen ningún problema en dedicar cifras de cero... millonarias casi, centenarias en cuanto a millones, comprometidas anualmente por encima de los 70 millones de euros, comprometidas con la gestión de un hospital, que debiera ser público desde su nacimiento hacia el último servicio que da, y, en cambio, lo único que hacen es una partida muy concreta de decenas de millones de euros, de miles de millones de pesetas, que cada año están comprometidas durante mucho tiempo; mientras en el resto del territorio, el resto de los ciudadanos, y también los ciudadanos de ese territorio donde está el hospital, sufren los desbarajustes de la falta de recursos económicos al servicio de nuevas tecnologías, al servicio de más personal sanitario para atender a los ciudadanos, al servicio de un sistema de... de unidades de urgencia motorizadas, y un largo etcétera.

Pues bien, eso es lo que intentan nuestras enmiendas, sintetizando lo que se puede sintetizar de 238 enmiendas, que estoy en disposición de ir una a una, pero yo creo que, como hemos visto en otros debates, pues, como que no tiene mucho sentido el ir una a una, pero yo estoy en disposición de ello. Digo esto ante algo que se me ha dicho en algún momento durante los últimos días, mi tiempo... esta Comisión no tendría tiempo límite, ¿no?, podríamos seguir hablando de sanidad y coger cada enmienda una a una. Pero si el resultado final va a ser el mismo, pues hemos preferido entrar en una defensa global.

Porque lo que está en cuestión en este momento, ciertamente, no es una máquina de hemodiálisis, de mejora de hemodiálisis, como podemos proponer en alguna de nuestras enmiendas, para un hospital determinado y para evitar que unos ciudadanos determinados deban viajar más kilómetros de los que debiera ser, teniendo en cuenta cuál es su situación física y cuál es el territorio en el que viven. Lo que tenemos sobre la mesa, debido a las políticas de quien gobierna esta Comunidad desde los Reyes Católicos y quien gobierna España desde más o menos lo mismo, pero especialmente durante los dos últimos años, lo que está en cuestión es el modelo público de sanidad; un modelo de derecho universal a la salud, y un modelo de quien más tiene más pague, para aquellos que tienen problemas puedan tener los derechos desde el... desde su nacimiento hasta que pierdan la vida, con una larga esperanza de vida, que cada vez, por desgracia, va a ser más pequeña. Nada más. Muchas gracias. (Gracias, señor Presidente, por haber mantenido mi tiempo. Me he extendido un poco más que en otras ocasiones, condecorador de su bondad, y de que 239 enmiendas darían para mucho una a una. Gracias).

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Canto.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Lo de señora Canto me resulta un poco así. Canto Benito, por favor. *[Murmurillos]*. No. Simplemente.

Señor José María... don José María, vamos a ver, yo también estoy dispuesta -aquí las tengo- a ir una por una todas las enmiendas que usted ha presentado. Las he intentado unificar, porque, la verdad... o reagrupar, porque, efectivamente, usted dice, y además yo, que, y como usted, estuvimos en la comparecencia del señor



Consejero y usted hizo su... su explicación correspondiente y yo estuve atenta a ella, usted habla, efectivamente, de una serie de aspectos que ha hecho referencia en esta... en sus enmiendas, pero no de otros muchos a los cuales le voy a hacer referencia.

Mire usted, usted, en las enmiendas que ha presentado, que, efectivamente, de las 815 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos totales, la verdad es que 239 son única y exclusivamente correspondientes a Sanidad, por una cuantía de 133 millones de euros, lo que supone un 4,18 % del Presupuesto total de la Comunidad. Aspecto que, para mí, bueno, me parece importante, en el sentido de que es una cuantía importante la que, a través de esos muchos pocos que usted ha dicho, se puede hacer muchos más.

Pero las partidas en las cuales usted pretende minorar, dado los Presupuestos que son hoy en día, que son unos Presupuestos ajustados, son unos Presupuestos yo creo que honrados, y que se ajustan a la situación en la cual estamos viviendo -que a mucha gente se... parece que se le olvida-, usted pretende minorar de gastos tan importantes como pueden ser prensa, libros, publicaciones, energía eléctrica -como aparece en su Enmienda 198-, comunicaciones postales y telegráficas -199-. A este respecto tengo que decir que en este momento todo se realiza por vía informática, partida que usted también pretende minorar, cuando en este momento -como le diré más tarde- es importantísimo la puesta en marcha, como estamos haciendo ahora, de la historia clínica electrónica y de las recetas electrónicas, así como de los programas Jimena, Medora o Saturno, con lo cual, la informática, minorizar esas partidas es retroceder en la... en la actualización de la sanidad.

Usted también pretende minorar en trabajos realizados para otras empresas, mientras que, por otra parte, también minorar en los conciertos con... con otras empresas, pero, por otra parte, en otras partidas... en otras enmiendas usted pretende minorar de estas cuantías para incrementar los conciertos para técnicas diagnósticas e imagen de TAC, para hacer imágenes de... cuando en prácticamente la totalidad de los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma ya hay aparataje de diagnóstico específico, como son los TAC.

Otra... tema que usted... -y esto ya es reiterativo en todos los años que llevamos, que es un corta-pega que usted ha realizado- es el recorte o la minoración de partidas presupuestarias en materia de limpieza y aseo, para lo cual usted ha presentado las Enmiendas de la 374 a la 391, para ir a favor de retribuciones básicas, cuotas y prestaciones para personal laboral fijo en nuestras nueve provincias, o sea, que cada enmienda es correspondiente a una provincia. Con lo cual, muchas veces no interesa tanto la cantidad de enmiendas que se presentan como la calidad de las mismas. Lo digo porque, claro, nueve enmiendas de cada una de estos apartados magnifica el número de enmiendas.

También usted pretende cargarse -por así decirlo, y permítame que se lo diga- o minorar la partida presupuestaria en temas de seguridad; temas de seguridad y limpieza que ya el año pasado -y se lo comenté yo en Pleno- se minoró un 5 % para ajustar esas partidas presupuestarias. Yo entiendo que lo que usted pretende es -insisto- mejorar o aumentar el número de personal laboral fijo en los hospitales; pero usted lo que pretende es anular la iniciativa privada en esas empresas, como son de limpieza y de seguridad, que atienden a nuestros hospitales. Es decir, quita personal,



al cual estamos dando trabajo de forma indirecta, para intentar aumentar el *pool* de personal funcionario, que, en este momento, yo creo que es suficiente con el que hay en nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, también pretende minorar sus partidas presupuestarias en estudios y trabajos técnicos, en las nueve provincias, para maquinaria en Atención Primaria. Con lo cual, explíqueme usted cómo, si usted está interesado, o su partido está interesado en potenciar la Atención Primaria, usted presenta enmiendas donde se minoran... -y digo las Enmiendas de la 323 a la 331- para minorar todo tipo de tecnología en Atención Primaria.

En definitiva, este *pool* de enmiendas lo único que hace es reducir los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para la realización de la actividad de la Administración General de la Consejería de Sanidad, a través de la Gerencia Regional, así como de Atención Primaria y Especializada.

Ya si... si ya pasamos a la Enmienda 224, el importe que intenta minorar, este está ajustado a los compromisos de gasto contraídos por la parte de la Junta de Castilla y León para satisfacer las obligaciones que se generan en el ejercicio de inversiones de telecomunicaciones. Y a ello lo hilamos con las Enmiendas 225 a la... y 226, cuya partida pretende minorar los gastos previstos para la adquisición de aplicaciones informáticas.

Insisto, tema de telecomunicaciones y tema de aplicaciones informáticas, en este momento, yo creo que son fundamentales, cuando estamos poniendo en marcha... estamos minorando nosotros mismos el gasto en papel y en material práctico para las... papel y demás... correos y demás, y, en cambio, estamos poniendo en marcha la historia clínica electrónica, la receta electrónica y los programas Jimena, Medora y Saturno, que tanta celeridad están produciendo en nuestro sistema sanitario y tan importante está siendo.

Y, sobre todo, esto me extraña cuando usted mismo decía... dice en sus... -y las tengo por aquí-, decía en la... en sus declaraciones en... cuando compareció el Consejero de Sanidad, decía: confiamos que, a efectos de la historia clínica de los pacientes, siga perfeccionándose con la actualización de los sistemas informáticos. Con lo cual, creo que ahí hay una especie de... bueno, de divergencia; es decir, usted pretende minorar en el sistema informático, pero, por otra parte, usted se encuentra esperanzado con... -insisto- palabras textuales y entrecomilladas: "Confiamos que, a efectos de las historias clínicas los... de los pacientes, se siga perfeccionando la actualización de los sistemas informáticos". Bien.

Me ha sorprendido mucho las Enmiendas 332 a la 340, donde únicamente la cuantía va en detrimento de las infraestructuras y del equipamiento del Hospital de Burgos. Encuentro que usted está especialmente obsesionado con ese hospital. La cuantía que usted pretende minorar es de 69 millones de euros, para incremento de retribuciones básicas de los funcionarios de cada una de las provincias. Bien, entiendo que el Hospital de Burgos, el concepto que ustedes y yo tenemos nos diferencia muchísimo. Creo que minorar esta partida presupuestaria del Hospital de Burgos es hundir el Hospital de Burgos, cuando es un hospital... yo, como soriana, digo que es un hospital de referencia para la provincia de Soria, que funciona magníficamente hasta el momento actual, y lo digo como trabajadora del Sacyl y como parte interesada por ser soriana. Entiendo que admitir estas enmiendas sería, verdaderamente, bueno, un poco amputar lo que es el futuro del Hospital de Burgos.



Pero -insisto- entiendo que, igual que usted hace especial referencia al Hospital de Burgos, también hay enmiendas que solamente se refieren a Ávila; lo entiendo que es por la... por la provincia donde usted vive. Con lo cual, la equidad en cuanto Procurador Autonómico vamos a ponerlo un poco en duda.

Entre las Enmiendas 410 y 420 pretende la minoración de las cuantías destinadas a trabajos realizados por otras empresas, cuando tengo que decirle que tanto por la parte de la Gerencia Regional como por... por parte de las Gerencias Provinciales, en esos últimos años, dado la crisis económica que existe, se eliminó la concertación externa y la autoconcertación. Efectivamente, y, de hecho, la autoconcertación, que se ha vuelto... -no, perdón- la concertación externa, que se ha vuelto otra vez a retomar de forma muy limitada, con sus límites muy concretos, aportando una cuantía por parte de la Consejería de Sanidad de 14 millones de euros para acelerar o aminorar las listas de espera.

Pero -insisto- usted pretende anular permanentemente la concertación con empresas externas salvo para la realización de TAC, pero entiendo que en este momento la Consejería, hasta hace poco tiempo -estoy hablando de meses-, anuló la concertación externa y la autoconcertación dentro de los propios profesionales de nuestra Comunidad Autónoma, todo ello para el traslado de enfermos -como usted muy bien ha dicho-, para medios de transporte, o tal, o para acelerar... bueno, o proceder al pago de los desplazamientos, cuando ya se ha debatido, y yo creo que eso es tema de... de debate a través de proposiciones no de ley en la Comisión de Sanidad, para el tema de desplazamiento o transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Últimas puntualizaciones, señor Presidente, y con esto acabo. Usted presenta, por otra parte, dos enmiendas que pretenden minorar -y yo quiero hacer hincapié en ello- las partidas destinadas a realizar campañas de promoción e información, concretamente en la Enmienda 425 -insisto-, tema fundamental para un tema de prevención que cualquier persona que se dedique a la sanidad sabe que es fundamental en el momento actual.

Usted también, mediante la Enmienda 426, intenta minorar -fíjese usted- una transferencia finalista de... del Estado destinada al fomento de la donación y de los trasplantes de órganos y tejidos, algo por lo cual nosotros -en este caso, la Consejería de Sanidad, y cualquier sanitario que estemos trabajando en el sistema- estamos luchando en pro de que la gente se mentalice a favor de la donación y de los trasplantes de órganos y tejidos, que son tan necesarios. Pues Izquierda Unida pretende minorar -insisto- tras una transferencia que además es finalista del Estado en nuestra Comunidad.

Y, por otra parte, también usted pretende minorar la partida destinada a contrato, realizado por la Gerencia Regional de Salud y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente conjuntamente, para el servicio público de urgencias a través del 1.1.2, cuando, por otra parte, lo que sí necesitaríamos era que la situación económica que tuviéramos... sería incrementarla.

Por lo tanto, solamente me queda recordar que de la Enmienda 427 a la 433, por valor de 1.288.000 euros, usted pretende igualmente la minoración destinada a gastos corrientes destinados a emergencias sanitarias. Con lo cual, yo creo que hay una especie de disparidad de criterios entre el concepto de Atención Primaria -qui-



to de aquí, pero luego lo pongo-; entre el tema de desplazamientos de pacientes, pero luego reduzco de emergencias sanitarias; en el tema de hacer, sobre todo, más funcionarios dentro de la Administración y quitar la empresa privada, cuando la... la Ley de Cohesión del Sistema Sanitario y de Ordenación del Sistema Sanitario prevé el sistema público conjuntamente con la iniciativa privada. Y, además, estamos hablando de un sistema público, como es el nuestro, donde solamente hay un 3 % de inversión privada; aspecto que creo importante de resaltar.

Bien, por mi parte, simplemente decirle que, dada esta situación, hoy por hoy -esperamos al Pleno-, nos encontramos, bueno, en la situación de rechazar sus enmiendas... las enmiendas presentadas. Porque... y solamente hacerle una referencia: usted dice que la situación de crisis, de falta de empleo -a la cual ha hecho referencia-, de trabajo y de falta de recursos tanto materiales o humanos que sufre mucha ciudadanía da lugar a una patología que tiene que hacerse cargo de ella el Sistema Público de Salud. Quizás deba plantearse si el momento de una deriva como la que nos causó hace cinco años un Gobierno anterior, donde teníamos un punto donde no sabíamos dónde ir e íbamos a la deriva, si eso no producía más deterioro y más patologías de las que en este momento se están presentando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Benito Benítez de Lugo, y disculpe por lo anterior. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Portavoz del Grupo Popular para contestar a las enmiendas de Izquierda Unida en Castilla y León. Ciertamente agradecerle el esfuerzo, el puntilloso esfuerzo de demostrar... demostrar lo indemostrable en las enmiendas de Izquierda Unida. Le voy a decir por qué: porque, para empezar, yo he empezado mi intervención aludiendo al todo, y que la parte son repartir las miserias de unos presupuestos que aprueba el Partido Popular con un techo de ingresos en el cual luego fundamenta un techo de gastos, y lo que quieren la inmensa mayoría de las enmiendas compartidas, a veces insignificantes, es ponerles a ustedes, Equipo de Gobierno, ante esas contradicciones que usted me lanza a mí. No, contradicción ninguna, la contradicción es el discurso que ustedes hacen de las bondades de sus políticas para la mayoría de los ciudadanos, cuando detrás de estas políticas está el vacío, está el aire. Y digo el vacío y el aire viciado, porque el vacío lo genera un presupuesto que no tiene capacidad económica para responder a las necesidades de los ciudadanos.

Sabía con antelación que me iban a decir esto, lo vengo escuchando en cada una de las secciones, incluso el corta y pega, pero, por si acaso usted no se ha enterado porque nunca haya elaborado enmiendas, es imposible el corta y pega, ¡qué más quisiese yo! Le garantizo a usted que, en lugar de haber 238 enmiendas en Sanidad, si el corta y pega existiese de unos presupuestos para otros, tendría usted sobre la mesa como mínimo 725. ¿Vale? Pero eso físicamente es imposible; hay que ir dándole a la tecla, no es posible el corta y pega de unos presupuestos para otros. No estoy reivindicando el corta y pega, estoy clarificándole a usted, y por si acaso alguien más no sabe cómo se elaboran técnicamente las enmiendas, que a alguno



trabajo nos ha costado aprender, ¿no?, porque también creíamos que lo hacíamos a mano y luego había en esta casa algún... alguien que lo transcribía, pero no, pero esto no es así.

Y, mire usted, tampoco me importa para nada que pueda haber un fallo en 1,72 euros en alguna de las partidas, me es indiferente, porque, si la Consejería de Sanidad, y sobre todo la Consejería de Hacienda, es capaz de no hacer cálculos sobre las necesidades que tienen los ciudadanos y sobre la capacidad económica que tiene Castilla y León, que podría recaudar unos cientos de millones de euros más, pues no voy a ser yo el que me sonroje de un fallo técnico-cuantitativo, porque lo importante es lo político-cualitativo, y lo político-cualitativo es defender un modelo, y ese modelo está absolutamente claro para Izquierda Unida y está en cada una de las enmiendas.

Que, por cierto, usted no se ha equivocado y ha aludido a mi provincia de residencia y no de ser elegido Procurador, como un compañero suyo ha hecho esta... esta mañana; compañero de Grupo y de provincia, ¿no? Pero, por si acaso, digo a ver si la señora del Canto tiene razón y yo al final solamente me he dedicado a la provincia de Ávila. No, no, aquí está el número de todas las provincias, por si acaso. No tendría ningún problema, ¿no?, pero uno -como he dicho esta mañana- primero es castellano y leonés... no, primero es internacionalista y luego castellano y leonés, y luego ya, pues... [murmillos] ... viene Ávila, viene el Tiétar, viene Aller, viene lo que haga falta, ¿no? Bien.

Vamos... no me voy... ir por el Moncayo arriba, ¿no?, sino voy a intentar volver a centrarme en el debate que tenemos; que el debate que tenemos, sin ir... más ni menos, el del derecho a la salud de los ciudadanos, que está en el objetivo de las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, ni más ni menos.

Y, ciertamente, mientras exista un Gobierno que solo piensa en que no hay que obtener recursos económicos de donde existen, pues nos encontraremos con un debate de presupuestos en Comisión como este, que hay que repartir la miseria, y, repartiendo la miseria, pues, como mucho, puedes intentar hacer ilusionismo con el ciudadano; pero, para dejar de hacer ilusionismo, algunos estamos dispuestos a ilusionar a los ciudadanos con que hay otra forma de presupuestar. Y no se preocupe usted, porque -como ya he dicho a algún compañero- habrá otro presupuesto más alternativo dentro de unos meses, en el próximo debate, pero será la base de un presupuesto de gobierno de Izquierda Unida en esta Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Sí, Señoría. No sé lo que me ha querido decir, si es que va a ganar usted las próximas elecciones... [Murmillos]. Bueno, vale.

Entonces, efectivamente, seguiremos discutiendo y debatiendo sobre el modelo sanitario y el moderado... el modelo que intentamos debatir cada uno, porque -insisto- usted acaba de hacer referencia a que su modelo defiende siempre los



derechos de salud de los ciudadanos. Y, mire usted, no me... no le quepa la menor duda que el Partido Popular también lo hace. No reduce -insisto- ni en cantidad -y no me... y no me echo atrás en decirlo- ni en calidad de sus servicios. Y ello nunca irá, y nunca va a ir -porque es un esfuerzo que quiere hacer el Partido Popular donde gobierna- en detrimento de los derechos de los usuarios.

Lo que sí es cierto es que hay una situación económica, y... y hablamos del tema de sostenibilidad del sistema sanitario, del cual todos somos conscientes que en este momento, y según... cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de la Nación, estaba el Gobierno... España era insostenible.

Por lo tanto, igual... y el próximo día, si quiere, le hago referencia a todos y cada uno de los países de nuestra Comunidad Económica Europea donde existe copago sanitario para mantener la... para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.

Pero, insisto, y una cosa que quiero recalcar es que, efectivamente, a lo mejor ahí usted y yo nos unimos, a... yo... nosotros, por... por supuesto, defendemos siempre el derecho de salud a los ciudadanos; nunca en detrimento de los mismos y siempre intentando buscar la cantidad, la mejora de la calidad y de la cuantía de los servicios sanitarios que se debe de prestar, pero ello con raciocinio, con cordura, y siempre sabiendo que no podemos hundir a un sistema sanitario en decir "todo se paga, todo se compra", porque, luego, el que... lo que estamos manejando realmente es la economía de un país y la... y, por lo tanto, si manejamos la economía de un país, estamos manejando su ensalzamiento o su hundimiento -momento en el que nos encontramos actualmente-. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Sin ninguna duda, el Grupo Socialista e Izquierda Unida -Izquierda Unida, el Grupo Socialista- compartimos en el 99,9 % de las situaciones una defensa a ultranza del derecho a la salud de los ciudadanos y de un sistema público de salud fuerte. Y en ese línea valoramos las enmiendas de Izquierda Unida, pero vamos a posponer la fijación de posición de nuestro Grupo hasta el Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas número 196 a 228 y 230 a 434 del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don José María González Suárez.

Enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas número 209 a 220. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente, yo tengo que empezar haciendo una reflexión, al hilo de haber acabado de escuchar con atención a la Portavoz del Partido Popular en... en el grupo de enmiendas anterior, con lo de la insostenibilidad. Y, si me permiten, a mí ya lo que me resulta insostenible es esta monserga del Partido Popular con la insostenibilidad para justificar el derribo de algo que están viendo ya todos los ciudadanos y que ya no se cree nadie, excepto ustedes. Llevan ya más de diez años gestionando la sanidad en Castilla y León y esa deriva apasionante del Partido Popular en haber estado dos años negando recortes, pues evidencian que estos son presupuestos enmendables prácticamente en... en la totalidad.

En esa línea -ya lo venimos diciendo-, en el Grupo Socialista añoramos aquellos presupuestos del dos mil once. Con eso, prácticamente nos conformaríamos, porque está claro que lo que ustedes vienen negando vienen desmintiéndoles, sistemáticamente, los tres ejercicios presupuestarios que hemos debatido en este Parlamento.

En esa línea, las enmiendas del Grupo Socialista, pues van dirigidas a paliar el daño de esos recortes; aquella deriva que inició Mariano Rajoy nada más llegar, recortando 7.000 millones en la sanidad pública de nuestro país, que ha tenido su repercusión clara también en Castilla y León, y que se ha plasmado en ese Real Decreto 16/2012 -que no les quepa ninguna duda que volverán a ver los ciudadanos derogado en su totalidad por el daño incalculable que está haciendo-, además de esos experimentos peligrosos de esta Ministra, a la que ustedes critican aparentemente, pero que luego aplican todo aquello que ella propone.

Y, en esa línea, pues nosotros -como ven- hemos hecho once enmiendas, que son, pues, un... enmiendas desde la discreción, la austeridad, tanto en número y en cantidad; hechas desde el sentido común y la prudencia. Y para nuestro Grupo, pues ha pasado a la historia aquellos ejercicios presupuestarios en los que... yo recuerdo aquella legislatura del dos mil tres al siete que hacíamos también noventa, cien y doscientas enmiendas. Ahora hay una priorización absoluta en los problemas más graves de las personas y en las debilidades más extremas del Sistema Público de Salud.

Por eso, pues presentamos esas once enmiendas, por un valor de veinte cuatrocientos cincuenta millones de euros, porque no nos vamos a cansar de repetir, pues, el... el daño de ese recorte de 7.000 millones, y de ese real decreto digno de olvidar.

Y, en esa línea, pues, sí, hablo de... de once; y, antes de... de nada, tenemos la Enmienda 211, que tiene una cuantía de 6.000.000 de euros, que no la vamos a... a mantener hasta el Pleno. Se refiere a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que nosotros habíamos incluido aquí, pero que la Junta... el argumento es: la Junta había comprometido 53 millones de euros en los presupuestos; faltan 10, con los... con su compromiso con los agentes sociales, pero, al parecer, la Consejera se ha comprometido con los agentes sociales a incrementar, de la partida del dos mil... del año en curso, del incremento del déficit, a completar la partida que hubiera acordado con ellos.

En esa línea, nosotros no tenemos esa misma fe, pero, al parecer, los agentes sociales sí, y, por eso, no vamos a mantener ya esta enmienda de estos 6.000.000 de euros -211, que... que estaba reflejada aquí-.



Por eso –para resumir–, en las que se mantienen, si se dan cuenta, nosotros tenemos una enmienda de 500.000 euros referida a eximir del copago en el transporte sanitario no urgente a los enfermos que lo precisen en la Comunidad; otra de 2.000.000 de euros, también para eximir del copago en el transporte sanitario no urgente; y otra de 500.000, también en la misma línea de eximir del copago en el transporte sanitario no urgente a los enfermos que lo precisen. Es decir, tres enmiendas por un valor de 3.000.000 de euros, dirigidas a eximir del copago en el transporte sanitario no urgente a los enfermos.

Tenemos una enmienda de 4.000.000 de euros para un plan de reducción de lista de espera quirúrgica para enfermos de prótesis cardiacas, prótesis de cadera y prótesis de rodilla, que llevan esperando entre siete meses y un año, y otra enmienda de otros 4.000.000 de euros para un plan de reducción de lista de espera quirúrgica que garantice que ningún enfermo en demanda quirúrgica supere la demora máxima, establecida en los 180 días del Decreto 68/2008, de Castilla y León.

Una enmienda de 2.800.000 euros para financiar el copago farmacéutico puesto en marcha el uno del siete del dos mil doce para los pensionistas de menos de 18.000 euros al año. Hemos cogido los 18.000 en función de los tres tramos que hay establecido en el copago farmacéutico que se puso en marcha en julio del dos mil doce.

Una enmienda de 200.000 euros, exactamente la misma cantidad que ha valorado la propia Junta de Castilla y León, el supuesto ahorro que correspondería a Castilla y León si se aplicara la resolución del Ministerio de Sanidad del mes de septiembre, que establecía el copago farmacéutico en los fármacos de dispensación hospitalaria para enfermos de carácter ambulatorio, la misma cantidad, 200.000 euros.

Un millón ciento cincuenta mil euros en un plan de reducción de lista de espera para pruebas diagnósticas de Atención Especializada.

Y dos enmiendas, de 1.150.000 euros cada una, para reintegrar la asistencia sanitaria integral a los inmigrantes sin papeles, a los que, dígame lo que se diga, no tienen ya garantizada una atención sanitaria integral en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos.

Por lo tanto, nosotros entendemos que... que es un paquete de enmiendas discreto, es un paquete de enmiendas austero y es una propuesta que, claramente, si ustedes tienen la sensibilidad de aprobarlas, por otro lado, iría en consecuencia con el discurso –teóricamente– oficial, el que dicen de blindar la sanidad pública, sin ninguna duda, mejoraría la situación de miles y miles de enfermos en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

En primer lugar, Señoría, darle las gracias por la... por la exposición de... de sus enmiendas, porque nosotros entendemos que, con ellas, usted entiende, como



nosotros, que estos presupuestos son los que en materia sanitaria necesita... necesita Castilla y León, ¿no?, y que, con ello, pues seremos capaces de atender las demandas de los ciudadanos y de avanzar en la superación de la crisis.

Como usted bien nos dice, el importe total de las enmiendas, nosotros teníamos anotadas 12 enmiendas, eran de... de un importe de veinte... de 20.450.000 euros, lo cual viene a representar el 0,64 % del presupuesto de la... de la Consejería.

Mire, yo le voy a intentar explicar cuál es lo que nosotros... qué es lo que nosotros pensamos sobre cada una de ellas. Porque aquí hay como tres bloques:

Un primer bloque, en lo que ustedes enmiendan una... en las tres primeras enmiendas de cosas que creen que van a ocurrir y no ocurren, lo mismo que ocurrió el año pasado con otras enmiendas sobre el tema del transporte sanitario. Ahí destinan ustedes 4.150.000 euros, lo destinan para eximir del copago del transporte sanitario no urgente a los enfermos que lo precisen, que, como ya les hemos dicho -se lo dijimos el año pasado, se lo dijimos el año anterior, y así está ocurriendo, por activa y por pasiva-, están perfectamente presupuestados no solamente este año, sino... sino, como le digo, los anteriores, y así se ha... se ha demostrado, independientemente de la regulación que pueda... que se pueda dictar. Porque, además, sabe usted que... -lo ha dicho también el Consejero en esta sede parlamentaria- que, en el caso de que eso fuese así, estarían excluidos todo tipo... distintos tipos de pacientes con distintos tipos de patología, como los pacientes de diálisis, los pacientes oncológicos, etcétera. Esto, en cuanto a los tres... a las tres enmiendas del... del transporte sanitario.

En cuanto a la... la enmienda que usted nos comenta de la Renta Garantizada, pues, efectivamente, es... es correcto lo que usted está comentando. Simplemente hacerle la... la referencia que esto no era una enmienda de... de Sanidad, sino que era una enmienda de Familia, con lo cual aquí tendríamos serias dificultades en poderla... en poderla aprobar.

De los 3.000 euros que ustedes dedican al gasto de funcionamiento del Centro de Investigación, pues... 3.000.000 de euros -perdón-, aquí los presupuestos ya han... ya han sido incrementados en un... en un 55 %, ¿no? Y aun entendiendo que es deseable no seguir incrementando estas partidas -lo que pasa que hay que saber con qué límites... a qué límites establecemos los incrementos en... en presupuestos sobre... sobre los temas de investigación-, en estos momentos, la Consejería entiende que... que, con los que están establecidos, se llega a cubrir perfectamente lo... las actividades que tiene.

Por otra parte, comunicarle que en la enmienda... en las dos enmiendas en las que... de 2.300.000 euros, en las que se intenta... ustedes hablan de garantizar la asistencia sanitaria integral a inmigrantes sin papeles, pues, de la misma manera, exactamente igual, de la misma manera que llevamos durante todo el año debatiendo este tema, también en esta sede parlamentaria, no solamente en la Comisión, sino que en el Pleno, como usted sabe, en estos momentos no existe ninguna... ni una sola persona en esta Comunidad que no haya recibido la asistencia sanitaria si lo ha... si así lo ha solicitado. Y yo creo que es más... más que claro este tema.

Luego hay otra... otras dos enmiendas -como usted nos comenta- sobre las listas de esperas quirúrgicas y las pruebas diagnósticas, que aquí, bueno, incluyen una... la friolera de... de 8.000.000 de euros para mejorar... Yo la verdad que en esto no llego a entenderlo, porque no... no sé si lo que tenemos... si lo que tenemos que



hacer en esto es un esfuerzo en aumentar la... la eficiencia de nuestros recursos, tal y como también hemos comentado en varias ocasiones, y con el plan que está aprobado por... por la Consejería, y que hemos visto en las últimas sesiones que está dando sus frutos. Porque no sé si a ustedes les parece que es poco que... que tengamos un presupuesto donde el 57 % del presupuesto, el 57 % del presupuesto está dotado en el Capítulo 1, cuando la media de España es del 45 %, ¿no? No sé si de... de nuevo, o estamos volviendo a hablar con estos capítulos de nuevo de los sistemas de los... de las peonadas, ¿no?

Y en cuanto a la Enmienda 220, en el que se exige del copago farmacéutico a -usted dice- los pensionistas con una renta inferior a 18.000 euros, independientemente de entrar o no entrar en si son pensionistas o activos, pues no sé por qué si tienen... si tienen una renta de menos de 18.000 euros no van a estar incluidos dentro de este... de este capítulo que ustedes proponen, lo... yo lo que le digo es que lo que usted nos está proponiendo es que no cumplamos con la ley, y esto, nosotros, este Grupo no lo va a hacer nunca; que no acatemos las leyes nacionales, como así lo han hecho, a lo mejor, en... en otras Comunidades recientemente, y que ha obligado al propio... al propio Gobierno a llevarlo al Tribunal Constitucional. En ese marco yo creo que, Señoría, no puede contar con... con nosotros, ¿no? Por eso, este Grupo no va a aceptar las enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Socialista.

Y lo que bajo nuestro punto de vista es peor es que... es de dónde minoramos, de dónde minoramos estas partidas, ¿no?, porque para incluirlas... para llegar a poner estos veinte... estos 20.000.000 de euros hay que minorarlo, ¿no? Y lo minoramos del mantenimiento del funcionamiento de los centros, paralizamos el bloque técnico del Hospital Clínico de Valladolid, el acelerador lineal de León, entre otras de las inversiones, porque de un presupuesto en estos capítulos que hay de 27,3 millones de euros, 13,650 millones quedan minorados, con lo cual no podríamos abrir el bloque técnico de ese hospital, no podríamos comprar el acelerador lineal de León... Bien, bueno, yo creo que algunas veces, o muchas veces, o yo creo que en exceso, nos critican por no avanzar en las obras, y cuando lo podemos hacer o intentamos hacerlo parece que nos eliminan las partidas para poder continuar.

Reducen las inversiones en equipos sanitarios de hospitales, de procesos de información, de obras en Atención Especializada y de mantenimiento de... de todas las aplicaciones informáticas, de los laboratorios, sangre radiología, etcétera.

Nos piden que incumplamos con las obligaciones de la Junta en el Hospital de Burgos, porque son obligaciones. Usted... ustedes no llegan a entendernos, en este sentido, que el canon que... que se paga por este hospital no es el canon que se paga solo por una... por la construcción del hospital, sino que es... es el canon que se paga por todo el funcionamiento del hospital, que se están pagando en otras partidas dentro de los presupuestos para cada una de las... de las provincias.

Por todo ello, en definitiva, Señoría, si aceptásemos estas enmiendas, nosotros estaríamos... estaríamos cercenando el mantener la capacidad de servicio, y podría... y pondríamos -bajo nuestro punto de vista- en riesgo el funcionamiento de nuestra sanidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Portavoz. Yo quiero contestarle exactamente con la misma... el mismo tono y la misma amabilidad que le agradezco que siempre utiliza usted en sus intervenciones. Yo quiero corresponderle de la misma forma; sabe que, a lo mejor, tengo... soy un poco más apasionada, pero no significa, ni muchísimo menos, que no le respete profundamente.

Dice que... que hemos presentado un grupo de enmiendas, en tres bloques, donde decimos cosas que van a ocurrir y no ocurren. No, no, decimos cosas que ustedes niegan sistemáticamente y que luego ocurren. Eso es la realidad.

Dice que el copago en el transporte sanitario no urgente, que ya ha dicho el Consejero, y no sé qué, no sé cuántos. Bueno, es que esto es muy inquietante, porque, como usted sabe, en el Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, en el mes de julio, se aprobaron 5 euros por trayecto, etcétera, etcétera, un galimatías. Pero como esta Ministra la caracteriza hacer las normas, rectificarlas siete veces, y no permitir que se aclare nadie, excepto de lo mal que lo hace, pues el resto... Claro, nosotros, en julio del dos mil doce, en sede parlamentaria, no en los medios de comunicación, le preguntamos al Consejero que nos dijera específicamente que no se iba a aplicar el copago en el transporte sanitario no urgente ni a los enfermos de diálisis ni a los enfermos que tuvieran que trasladarse para tratamientos de radioterapia o de quimioterapia, y a eso parecía sensible, pero no tenemos una respuesta formal en sede parlamentaria; pero también nos preocupan las altas hospitalarias de una población envejecida, que no tiene otros medios de transporte, y que cuando les dan el alta pueden estar en condiciones físicas muy deterioradas. Luego es que aquí, en Castilla y León, el transporte sanitario es una necesidad, no es un lujo.

Por lo tanto, queremos una respuesta firme que a los ciudadanos que lo precisen, que no es para hacer turismo, para ir a conocer los parques naturales, sino casi siempre por motivos muy justificados, no se les va a aplicar el copago en el transporte sanitario, ni con 5 euros el trayecto ni con nada parecido. Y queremos esa respuesta formal.

Señor Portavoz, esa enmienda que -pido disculpas antes-, por ir rápido, no me he referido a ella, de 3.000.000 de euros para subvencionar los centros de investigación biomédica es que es fundamental, es que no hay ni un céntimo en los Presupuestos para los centros de investigación biomédica, y muchos son absolutamente modélicos y pioneros en esta Comunidad. Todos reconocemos el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, pero nos referimos también a otros. Nosotros entendemos que, desde luego, paralizar o asfixiar los centros de investigación biomédica, sin ninguna duda, es, a nuestro juicio, una irresponsabilidad.

Mire, yo sé que con toda la buena intención, pero en estas afirmaciones vamos a seguir discrepando. Ustedes siguen afirmando que los inmigrantes tienen garantizada la asistencia sanitaria. Desde luego, la tenían antes de retirarles la tarjeta sanitaria, porque eso, al final, se está convirtiendo -y se lo digo con todo respeto- en una auténtica proclama, porque los inmigrantes sin papeles no tienen garantizada la hospitalización, no tienen garantizada una intervención quirúrgica, no tienen garantizadas pruebas diagnósticas en Atención Especializada y no tienen garantizado el acceso a los medicamentos, porque la receta es blanca. Usted muchísimo mejor que



yo sabe que muchas veces acceder a ese tratamiento no tienen dinero y, por lo tanto, no lo pueden llevar a cabo con el rigor que requiere. Por lo tanto, los inmigrantes, en este momento, no conocemos más problemas, sencillamente, porque tienen miedo, están desencantados y no acuden, salvo en extrema necesidad, a los centros sanitarios.

Mire, se ha referido también a las listas de espera, tanto de pruebas diagnósticas como quirúrgicas, volviéndonos a recordar esa constante que siempre se saca de la manga el Consejero, que si nosotros defendemos las peonadas, que si sí, que si no. Mire, el debate no es ese. Nosotros defendemos la capacidad asistencial del sistema público de salud, defendemos dimensionar las plantillas para que nuestros quirófanos, nuestras... nuestros TAC y nuestras resonancias nucleares magnéticas y las ecografías puedan funcionar mañana y tarde a pleno rendimiento, creando empleo y utilizando la capacidad de todos nuestros centros sanitarios. Eso es lo que queremos. Pero tendrá que darme usted la razón en que aquellos 146 contratos, nimios, que hicieron en el verano, eso ni es suficiente ni va a paliar ese repunte que han tenido en estos dos años las listas de espera, en sus tres modalidades.

Y yo ahora mismo ya no debato peonadas sí, peonadas no; lo que le digo claramente es que estar dando negocio a la Clínica Quirón y al Ruber a eso sí que decimos claramente que no. Porque en este momento se está acabando con la lista de espera a base de decir a todos los enfermos que están en lista de espera: "Te operamos mañana, si te vas al Ruber; te operamos mañana, si te vas a la Quirón". Y yo no me puedo creer que nos salga más barata un implante en una rodilla o un implante en un cadera, ni una endoscopia nasal, en la Clínica Quirón que en nuestros propios centros sanitarios. Luego esto tendrán que explicar ustedes, o les están poniendo una prótesis de palo, en lugar de titanio, o... o ya me contarán qué están haciendo; o algo oscuro hay para dar negocio ahora, de repente, a todas estas clínicas... Sí, sí, sí. Así de claro lo digo. *[Murmullos]*. Así de claro lo digo. Es absolutamente inconcebible que habiendo traumatólogos en el paro, anestesistas en el paro, enfermeras en el paro, ustedes estén empeñados en dar negocio a la Clínica Quirón, a Recoletos, a la Ruber, etcétera, etcétera. Sí, así es y así, desde luego, lo vamos a mantener. *[Murmullos]*.

Y respecto al copago farmacéutico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por favor, está en el uso de la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Gracias, señor Presidente). ... dicen ustedes que... -ya lo sabemos, es que no... no han sido insumisos ustedes ni en la mili, si es que la hicieron, no lo sé- pero, vamos, desde luego, dicen que no quieren... que no van a decir de ninguna manera que no cumplen con la ley; pero si es que nosotros lo que les estamos pidiendo es que cumplan con los ciudadanos, con los ciudadanos a los que les dijeron por activa y por pasiva que la sanidad pública no la iban a tocar. Y, a estas alturas, nadie duda que para los pensionistas de Castilla y León, que no cobran 18.000 euros, ni entre 18 y 100, ni nada de todo eso, sino unos 12.000 o 13.000 euros al año, es una carga insostenible el copago farmacéutico, que ya lleva, como ustedes saben, más de un año de implantación, por lo tanto...



Y luego me dice usted que de donde yo lo he sacado, que he quitado la luz y la sala al Hospital de León o al de Ibiza o a no sé cuál. No, no, no; yo me limito, me limito a hacer gala del escepticismo que ustedes provocan en mí y que se lo han ganado en pulso... a pulso, porque ahí... ponen ahí un paquete de 10 millones de euros sin provincializar y sin especificar nada de nada. Pueden decirme que es para el hambre en África o pueden decirme que es para el equipamiento del Hospital de Burgos. No, yo sí lo sé lo que me digo, de dónde he sacado todo eso; todo está sin provincializar. Y, ¡hombre!, cuando estamos hartos de ver partidas que aparecen y desaparecen en los Presupuestos, que nunca ejecutan, que nunca se llevan a cabo y de las que no se vuelve a saber más, pues permítanos que, cuando algo no está provincializado, ustedes mismos nos están diciendo que eso no se va a ejecutar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bueno, nosotros mantenemos la argumentación que tenemos, que... que hemos dado en la primera intervención. Y solamente decirle dos cosas.

La primera, que le insisto que creo que la... que sí que están dimensionadas, bastante bien dimensionadas, las plantillas de esta Comunidad Autónoma. La vuelvo a decir lo mismo: si no lo están en este... en esta Comunidad Autónoma, no lo están en ninguna Comunidad Autónoma de todo el país. Y en segundo lugar... a lo mejor en exceso, esto sería otro tema distinto a hablar.

Y en segundo lugar, ¡hombre!, yo creo que no... que no... que a estas alturas ya no podemos decir que esta Comunidad, con una inversión en la... en la parte privada del 3 %, podamos decir que sea una Comunidad que... que destaque por esa inversión y por esa... por esa dedicación de sus presupuestos a la inversión privada. Yo no creo que haya ninguna, ninguna, Comunidad, pero no del Partido Popular -que seguro que no-, pero tampoco del Partido Socialista, que dedique tan poco, tan poco, tan poco a la parte privada con respecto a la parte pública. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto... Renuncia al turno de fijación de posiciones.

Votación de las Enmiendas 209 y 210 y de la 212 a la 220. Votación de estas enmiendas, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Y abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas citadas anteriormente.

Enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Debate de la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Muy bien. Pues vamos a ver, este... este Grupo presenta esta... una enmienda, una enmienda de minoración de una partida en inversiones en construcción de la Gerencia Regional. Y presenta lo que es esta enmienda, que va de una partida



general... lo llevamos a una actuación... a una actuación determinada, por un importe de... de 60.000 euros para la construcción del nuevo centro de salud de Bembibre. Y lo hacemos con el ánimo de poner en suerte también, pues este centro de salud para su construcción en igualdad de oportunidades con otros centros de salud de los que ya disponen de su propio proyecto.

Creo que además coincidimos, de esta manera, con la enmienda presentada por el Partido Socialista en el Capítulo 2, en la parte... en... en Hacienda, para el mismo fin, aunque no coincidimos en la... en la cuantía destinada, ¿no?, ya que este Grupo, por la experiencia que tiene de los años de gobierno, considera suficiente la cantidad de 60.000 euros para la licitación... para la licitación del proyecto.

Como ustedes bien saben, la construcción de este nuevo centro de salud no... no aparecía... no ha... ha aparecido recogida en... en los planes de infraestructura del año dos mil dos al año dos mil doce, aunque posteriormente sí que se han incorporado a la programación de obras de la Dirección General con... con una actuación a iniciar en el año dos mil diez, de acuerdo con las necesidades y las prioridades asistenciales en la Comunidad y en... en la provincia de León.

Es verdad que en los presupuestos, en su momento, se consignaron una cantidades, pero nunca se llegó a licitar nada. Y, de cara, pues a... a cumplir con la programación e iniciar las actuaciones para construir este centro... este centro de salud, ya visto en el año dos mil siete y posteriormente en septiembre del año dos mil ocho, se ha puesto a disposición de... de la Gerencia un solar de 5.500 metros cuadrados, que... que ha propuesto el Ayuntamiento y que... y que ha dado su propia conformidad.

La Gerencia Regional de Salud lleva ocupando, desde hace más de... de veinte años, de forma continuada, este edificio para prestar un servicio público, del que resultan beneficiarios los... los ciudadanos de... de Bembibre, ¿no? Esta zona básica, como ustedes saben, engloba siete municipios de... y cincuenta y dos localidades, con un número total de tarjetas sanitarias que se encuentran dentro de la... dentro de esta zona, que son aproximadamente 17.400 cartillas.

Aun así, con todo ello, independientemente de esta... de esta primera... de esta enmienda que presentamos, también tenemos que saber que las inversiones en... de la Gerencia Regional de Salud, que ha destinado, pues a este centro de salud durante todo este tiempo, ha sido distintos... distintas subvenciones: de 25 millones de euros para el acondicionamiento del consultorio... del consultorio médico local; otros 13,5 millones en la segunda fase de cubierta del centro de salud; o 39... casi 40 millones destinados a adaptar el centro de salud a la normativa vigente en materia de accesibilidad. Y nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar... consumir turno en contra, o fijación de posiciones? ¿Un turno en contra? ¿En fijación de posiciones? Pues, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Bueno, desde... desde el escepticismo -no sé si en Bembibre se lo creen-, pues... pues estupendo. Nosotros hemos visto en dos mil



nueve, dos mil diez, dos mil once... por ejemplo, en Ávila, el centro de salud de Las Hervencias, con partidas de 100.000, 150.000, 300.000, con la parcela allí y con el cartel, etcétera, etcétera, que ni se ha hecho, ni se hará, ni se sabe, ni cuándo, ni cómo; en Villa... en Villalpando, etcétera, etcétera. A lo que usted se refería en la Comisión de Hacienda, nosotros la presentamos por una cuantía mayor, la han votado en contra. Aquí la presentan así; bueno, son misterios de estos, de ustedes, que nosotros no sé yo si algún día lograremos entender.

En cualquier caso, 60.000 euros -en Bembibre se quedarán muy contentos-: ni proyecto ni no proyecto; será... pues bueno, quedan bien usted con... ustedes con ellos. No sabemos a qué se deberá, pero sus motivos tendrán. Nosotros no vamos a poner ninguna pega, y, desde la estupefacción, pues nos vamos a abstener. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, lógicamente, me voy a abstener; no me voy a oponer a que teóricamente aparezca una cantidad de la chistera de alguien que puede dar respuesta a una necesidad real, aunque el descreimiento cada vez es superior. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: diez. En contra: ninguno. Abstenciones: siete. En... en consecuencia, queda aprobada la enmienda presentada.

Votación Sección 05

Votación de la Sección 05. ¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. A favor: diez. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la Sección 05.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].